

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas en la
Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Chavez Dionisio Kely Milagros
Bach. Quichiz Arellano Miluska Ivonne

Asesor : Mg. Nancy Mercedes Matos Gilvonio

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Institucional

Fecha de Inicio y Culminación : 23/03/2022 – 23/03/2023

Huancayo - Perú
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

TESIS:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE
METAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO
NEGRO, SATIPO – 2020

PRESENTADO POR:

Bach. Chavez Dionisio Kely Milagros
Bach. Quichíz Arellano Miluska Ivonne

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

DECANO : _____
VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER MIEMBRO : _____
MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO

SEGUNDO MIEMBRO : _____
MTRO. ALBERTO GARCÍA CRISTIAN JOEL

TERCER MIEMBRO : _____
MTRO. ROJAS BALVIN PERCY

Huancayo, de..... del 2022

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE
METAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO
NEGRO, SATIPO – 2020**

ASESOR

MG. NANCY MERCEDES MATOS GILVONIO

DEDICATORIA

A Dios por todas las bendiciones que hemos recibido y protegernos ante las adversidades, a nuestros padres por ser un gran ejemplo de bondad, dedicación, respeto y su apoyo constante durante nuestra formación profesional y personal.

Miluska y Kely

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por darnos la oportunidad de vivir, de disfrutar de experiencias día a día, por ser guía y consuelo en cada paso que damos en la vida.

A nuestra familia por su apoyo incondicional, por estar a nuestro lado de manera excepcional, alentarnos en cada decisión que tomamos, por creer y confiar en nosotras.

A la Universidad Peruana Los Andes la casa de estudios en la cual nos formamos para la vida profesional, así como a la plana docente de la universidad quienes gracias a sus enseñanzas, dedicación y disciplina permiten nuestro actual desenvolvimiento en el campo laboral.

A la Municipalidad Distrital de Rio Negro, sus funcionarios y directivos quienes permitieron el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Miluska y Kely

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO, SATIPO - 2020

Cuyo autor(es) : CHAVEZ DIONISIO KELY MILAGROS.

QUICHIZ ARELLANO MILUSKA IVONNE.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Asesor(a) : MG. NANCY MERCEDES MATOS GILVONIO.

Que fue presentado con fecha 29.03.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 18.05.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Se realizó la exclusión del índice similitud con la entregada realizada a la Universidad Peruana los Andes con fecha 31.01.2023; la misma que se solicitó su eliminación con OFICIO N°047 /2023-DUI-FCAC-UPLA, a la instancia pertinente y que hasta la fecha no fue atendida; y que en una reunión con Vicerrectorado de Investigación con fecha 11 de Mayo del año en curso, se recomendó realizar la exclusión.

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **28%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 02 de Intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia.

Huancayo, 19 de Mayo del 2023.



Dr. Armando Juan Adriano Ávila
Director de Unidad de Investigación
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Contenido

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS.....	ii
ASESOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
Contenido.....	viii
Contenido de Tablas.....	xi
Contenido de Figuras.....	xii
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv
Introducción.....	xvi
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	18
1.2. Delimitación del problema.....	23
1.3. Formulación del problema.....	23
1.3.1. <i>Problema General</i>	23
1.3.2. <i>Problemas Específicos</i>	24
1.4. Justificación.....	24
1.4.1. <i>Social</i>	24
1.4.2. <i>Teórica</i>	24
1.4.3. <i>Metodológica</i>	25
1.5. Objetivos.....	25
1.5.1. <i>Objetivo General</i>	25
1.5.2. <i>Objetivos Específicos</i>	25

CAPITULO II MARCO TEORICO	26
2.1. Antecedentes	26
2.2. Bases Teóricas o Científicas	32
2.2.1. <i>Ejecución presupuestal</i>	32
2.2.2. <i>Cumplimiento de Metas</i>	41
2.3. Marco Conceptual	53
CAPITULO III: HIPOTESIS.....	55
3.1. Hipótesis General	55
3.2. Hipótesis Específicas.....	55
3.3. Variables.....	55
CAPITULO IV: METODOLOGÍA	58
4.1. Método de Investigación	58
4.2. Tipo de Investigación	58
4.3. Nivel de Investigación.....	59
4.4. Diseño de la Investigación	59
4.5. Población y muestra	60
4.5.2. <i>Población</i>	60
4.5.3. <i>Muestra</i>	60
4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	61
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	62
4.8. Aspectos éticos de la Investigación.....	63
CAPITULO V: RESULTADOS	64
1.1. Descripción de resultados.....	64
1.2. Contraste de hipótesis.....	73

1.2.1. Prueba de normalidad	73
1.2.2. Prueba de hipótesis.....	73
ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS.....	81
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	88
Anexos	95
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	96
Anexo 2: Matriz de Operacionalización de variables	97
Anexo 3: Matriz de Operacionalización del instrumento	99
Anexo 4: El instrumento de investigación	103
Anexo 5: Confiabilidad y Validez del Instrumento	106
Anexo 6: Data de procesamiento de datos	107
Anexo 7: Consentimiento informado	108
Anexo 8: Juicio de Expertos	109
Anexo 9: Evidencia fotográfica	128

Contenido de Tablas

Tabla 1 <i>Población de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rio Negro</i>	61
Tabla 2 <i>Fiabilidad del instrumento</i>	62
Tabla 3 <i>Resumen de los Resultados Estadísticos</i>	64
Tabla 4 <i>Frecuencia de la Variable Ejecución Presupuestal</i>	65
Tabla 5 <i>Frecuencia del Presupuesto Institucional de Apertura</i>	66
Tabla 6 <i>Frecuencia del Presupuesto Institucional Modificado</i>	67
Tabla 7 <i>Frecuencia de la Ejecución del gasto publico</i>	68
Tabla 8 <i>Frecuencia del cumplimiento de metas</i>	69
Tabla 9 <i>Frecuencia del presupuesto por resultados</i>	70
Tabla 10 <i>Frecuencia de la Aprobación del cumplimiento de metas</i>	71
Tabla 11 <i>Frecuencia de la Evaluación del cumplimiento de metas</i>	72
Tabla 12 <i>Prueba de Normalidad Shapiro - Wilk</i>	73
Tabla 13 <i>Correlación entre Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas</i>	74
Tabla 14 <i>Correlación entre presupuesto institucional de apertura y cumplimiento de metas</i>	76
Tabla 15 <i>Correlación entre presupuesto institucional modificado y cumplimiento de metas</i> .	78
Tabla 16 <i>Correlación entre ejecución de gasto público y cumplimiento de metas</i>	80

Contenido de Figuras

Figura 1 <i>Porcentaje de ejecución de inversiones para gobiernos locales por departamento</i> .21	21
Figura 2 <i>Sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público y sus Órganos Rectores</i>33	33
Figura 3 <i>Alcance del Sistema Nacional de Presupuesto</i>34	34
Figura 4 <i>Ejecución, evaluación e integración de presupuestos</i>35	35
Figura 5 <i>Fases del Proceso Presupuestario</i>37	37
Figura 6 <i>Clasificación de Municipalidades</i>43	43
Figura 7 <i>Municipalidades distritales NO pertenecientes a ciudades principales – tipo G</i>43	43
Figura 8 <i>Metas del Programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades al 15 de junio del año 2020</i>44	44
Figura 9 <i>Metas del Programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades al 31 de diciembre del año 2020</i>45	45
Figura 10 <i>Distribución de los recursos por concepto de Bono Adicional</i>45	45
Figura 11 <i>Cuadro de Actividades de la Meta 3</i>47	47
Figura 12 <i>Categoría Presupuestal para la Meta 3</i>47	47
Figura 13 <i>Flujograma para la Gestión y distribución de canastas familiares en el marco de la emergencia nacional por el brote COVID-2019</i>48	48
Figura 14 <i>Cuadro de Actividades de la Meta 4</i>49	49
Figura 15 <i>Categoría Presupuestal para la Meta 4</i>50	50
Figura 16 <i>Cuadro de Actividades de la Meta 5</i>51	51
Figura 17 <i>Resultados de Ejecución Presupuestal</i>65	65
Figura 18 <i>Resultados del Presupuesto institucional de apertura</i>66	66
Figura 19 <i>Resultados del Presupuesto Institucional Modificado</i>67	67

Figura 20 <i>Resultados de la Ejecución del gasto público</i>	68
Figura 21 <i>Resultados de cumplimiento de metas</i>	69
Figura 22 <i>Resultados de presupuesto por resultados</i>	70
Figura 23 <i>Resultados de Aprobación del cumplimiento de metas</i>	71
Figura 24 <i>Resultados de Evaluación del cumplimiento de metas</i>	72

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado: “Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020” permitió el análisis de las variables del estudio, formulando así el problema: ¿Qué relación existe entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo - 2020?; siendo el objetivo de la investigación: Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020. La metodología utilizada fue el Método científico, tipo de investigación aplicada, el nivel de investigación correlacional con un diseño no experimental de corte transversal. El instrumento utilizado fue el cuestionario y la técnica de recolección de datos que se utilizó fue la encuesta. Aplicada a 33 servidores públicos de la municipalidad. Teniendo como resultado una significación bilateral igual a cero, que permitió rechazar la hipótesis nula y con un coeficiente de correlación igual a 0,886** que alcanzó una valoración de correlación positiva alta. Por lo tanto, se concluye que existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas. Finalmente, se recomendó la programación de acciones de coordinación y verificación de la ejecución del presupuesto, considerando el cronograma de ejecución; para ello se debe comprometer a todo el personal directamente implicado en dichas gestiones y de esta manera se puedan cumplir las metas en el plazo establecido para poder adquirir el incentivo por parte del estado.

Palabras claves: ejecución presupuestal, cumplimiento de metas

Abstract

The present research work entitled: "Budget Execution and Goal Fulfillment in the District Municipality of Rio Negro, Satipo - 2020" allowed the analysis of the study variables, thus formulating the problem: What relationship exists between budget execution and the fulfillment of goals in the District Municipality of Rio Negro - 2020?; being the objective of the investigation. Establish the relationship between budget execution and the fulfillment of goals in the District Municipality of Rio Negro Satipo - 2020. The methodology used was the scientific method, type of applied research, the level of correlational research with a non-experimental cross-sectional design. The instrument used was the questionnaire and the data collection technique that was used was the survey, applied to 33 public servants of the municipality. Resulting in a bilateral significance equal to zero, which allowed us to reject the null hypothesis, and with a correlation coefficient equal to 0.886**, which reached a high positive correlation assessment. Therefore, it is concluded that there is a significant relationship between budget execution and goal achievement. Finally, the programming of actions for coordination and verification of budget execution was recommended, considering the execution schedule; For this, all the personnel directly involved in said efforts must be committed and in this way the goals can be met within the established period in order to acquire the incentive from the state.

Keywords: Budget execution, Goal fulfillment

Introducción

La investigación titulada “Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020”, se genera a causa de los inconvenientes observados en la gestión municipal; sustentado en que muchas veces los presupuestos no son ejecutados adecuadamente en beneficio de la institución y la colectividad del distrito; por lo mismo se formula el problema: ¿Qué relación existe entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo - 2020?, analizando los constructos correspondientes a cada una de las variables, se planteó como objetivo general: “Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020”; el método general utilizado fue el método científico, en el marco de un enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel correlacional y de diseño no experimental de corte transversal. Considerando una población de 201 servidores públicos y una muestra de 33 trabajadores; que posibilitará basado en un cuestionario obtener los datos para poder contrastar la hipótesis planteada; el desarrollo de la investigación implicó asumir la estructura diseñada por la Universidad Peruana Los Andes y la que fue trabajada de la siguiente manera:

Capítulo I: Planteamiento del problema, en el cual se explicó la realidad problemática de la institución, se formuló el problema, se describió las justificaciones y el planteamiento de los objetivos.

Capitulo II: Marco teórico, en donde se presenta los antecedentes de la investigación y un análisis completo de las variables de estudio como parte esencial de las bases teóricas.

Capitulo III: El planteamiento de las hipótesis, análisis de las variables y la respectiva Operacionalización.

Capítulo IV: La metodología, que permitió sustentar adecuadamente desde el método, tipo, nivel, diseño, población, muestra y otros aspectos del procesamiento de los datos.

Capítulo V: Los resultados de la investigación, donde se muestra la descripción de resultados y la contrastación de hipótesis.

Finalmente se presentan la discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas como los anexos correspondientes.

Las Autoras.

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En diferentes ámbitos de la gestión pública de los países latinoamericanos, un tema delicado y de preocupación de los directivos de las diversas instituciones guarda relación al presupuesto público; tema que para muchos especialistas tiene directa relación a restricciones, rutinas burocráticas y hasta la muy conocida corrupción por mal manejo de los presupuestos. A versión de muchos especialistas en la región latinoamericana, cuando se habla del presupuesto público, implica tratar de los diversos cambios que se han venido dando en los últimos 50 años, incluso con aspectos que van desde romper los aspectos paradigmáticos, específicamente en el manejo adecuado y eficiente de la gestión financiera pública, las restricciones que se dan en las distintas instituciones de nivel macro fiscal y el rol que va cumpliendo el estado.

Según el (BBC News Mundo, 2018), el gasto público en América Latina registra ineficiencias del 4.4% del Producto Bruto Interno (PBI) de la región, alrededor de US\$220.000 millones.

Según indica el informe, con este dinero “mal gastado” se podría eliminar toda la pobreza extrema en la región. Para este informe se tomó en cuenta: las compras del estado (incluyendo desvíos de fondos o corrupción), el salario de los empleados públicos y los subsidios. Este estudio concluyó que los países que más “mal gastaron” fueron Argentina, El Salvador y Bolivia, mientras que los países que menos “mal gastaron” fueron Chile, Perú y Guatemala. (BBC News Mundo, 2018)

Considerando la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en este diario internacional, los planteamientos alcanzaron numerosas opiniones contrarias de especialistas que consideran que sujeto a las necesidades de la sociedad se hace irrenunciable el costo para el Estado, pues con la inversión de recursos se puede ofrecer mejores condiciones de vida a dicha población. La realidad de nuestro país respecto a la ejecución de presupuesto, se considera como:

La inversión pública, tanto del Gobierno central como de los Gobiernos sub nacionales (regionales y locales), permite dotar de servicios e infraestructura a la población, y así mejorar su bienestar, impulsar su productividad y, por ende, estimular el desarrollo económico del país. Sin embargo, en 2020 solo se ejecutó el 63% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado a los tres niveles de gobierno para gasto de capital (proyectos de inversión pública), equivalente a S/.28,873 millones de un total de S/.45,837 millones (COMEXPERU, 2021)

Es decir, muchos organismos responsables de la ejecución presupuestal para mejorar el estatus de vida de la población, no han hecho más que desarrollar o proyectos inviables (para beneficio de la población) o simplemente los proyectos no alcanzaron niveles eficientes de relacionar las finanzas al costo real de la inversión. Los entes encargados del control vienen desarrollando un minucioso seguimiento del manejo de los presupuestos y

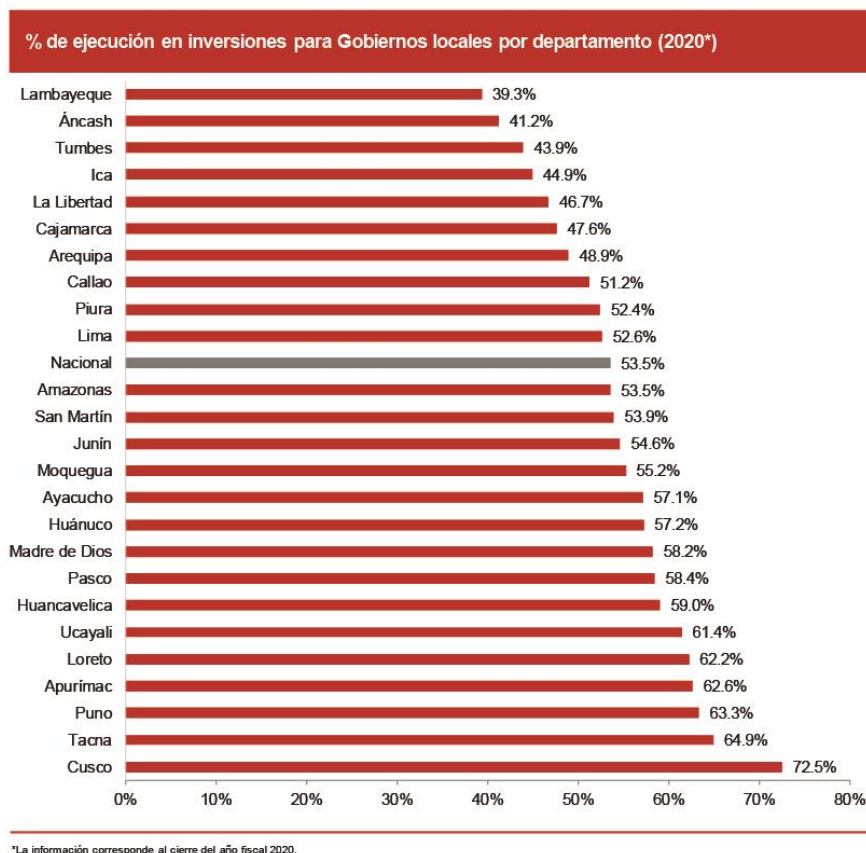
eso ha limitado a que muchos proyectos simplemente queden en un gabinete o ya no se ejecuten aduciendo; las autoridades, que es por falta de presupuesto, cuando realmente en muchos casos se revierte al estado central.

De acuerdo a la publicación de (COMEXPERU, 2021):

En los últimos 5 años, según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la inversión pública representó, en promedio, un 4,8% del PBI. De acuerdo con el último Reporte de Inflación, se estimó una caída de la inversión pública del 18% en 2020, debido a la paralización de obras durante la pandemia. En lo que respecta al primer semestre del mismo año, esta inversión mostró una caída real del 39.6% con respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que en el segundo semestre se registró una caída menor (4.9%). (p. 3)

Figura 1

Porcentaje de ejecución de inversiones para gobiernos locales por departamento



Leyenda: En la siguiente figura se puede ver que la región Junín se encuentra en el puesto 13 respecto a las demás regiones, teniendo un porcentaje de 54.6%

Nota: Los datos son proporcionados por (COMEXPERU, 2021)

Los gobiernos locales son los encargados de provisionar los recursos económicos para beneficio de la población, por lo que se hace uso de indicadores para medir el desempeño de la gestión de los recursos económicos y esto mayormente se desarrolla por intermedio del porcentaje de ejecución de presupuesto.

La investigación se desarrolló en la municipalidad distrital de Rio Negro, ubicado en la región Junín, provincia de Satipo. Distrito que en los últimos años ha crecido poblacionalmente de forma significativa y por las actividades que se desarrolla en el ámbito geográfico desde la agricultura, ganadería, comercio, industria, agroindustria, etc.

En lo que respecta a las Metas del Programa por Resultados, según datos de (RD N° 0017-2020-EF/50.01, 2020) un gran porcentaje de municipalidades distritales y

provinciales no cumplieron con todas sus metas asignadas. En cuanto a la región Junín 86 de los 129 municipios no cumplieron con sus metas asignadas para 2019, lo que significa 66.67% del total.

Según el “Ranking de cumplimiento de metas 2018” establecido en la (RD N° 016-2019-EF/50.01, 2019), de las municipalidades consideradas en el grupo tipo “G” (Municipalidades Distritales NO pertenecientes a ciudades principales, con menos del 35% de población urbana), la municipalidad de Rio Negro ocupó el puesto 612 de 631 en cumplimiento de metas, muy por debajo de la mitad, teniendo un índice de 0.102549, donde la mayor puntuación es 1; mientras que en el “Ranking de cumplimiento de metas 2019” publicado mediante (RD N° 0019-2020-EF/50.01, 2020), se determinó que esta municipalidad ocupó el puesto 21 en cumplimiento de metas, pero con un índice de 0.980000 siendo la mayor puntuación 1. Al estar debajo de la puntuación máxima dentro del ranking surge la interrogante de cuál es la razón de que se tenga un bajo índice de cumplimiento y por qué esta municipalidad no cumple con sus metas a un 100%. Es decir que la municipalidad distrital de Rio Negro no está desarrollando adecuadamente la ejecución del presupuesto para el cumplimiento de las metas establecidas por la ley.

De acuerdo a las publicaciones que realiza el Ministerio de Economía; “las metas están vinculadas a la recaudación del Impuesto Predial, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la mejora de los servicios públicos, la infraestructura y la simplificación de trámites en los municipios. Las metas varían en función de las carencias, necesidades y potencialidades de cada municipalidad” (MEF, 2012); por lo tanto, los recursos asignados deberán estar destinados a la mejora de lo mencionado anteriormente, todo ello para mejorar la calidad de vida de la población.

La falta de una gestión orientada al manejo adecuado de los recursos de la municipalidad, no permite alcanzar niveles significativos en la ejecución de los

presupuestos en acciones de beneficio al ciudadano o a los diversos procesos de gestión de la misma municipalidad como lo determina la ley, se proponen proyectos que muchas veces son para embellecer la ciudad o implementar las oficinas de la municipalidad con sumas de inversión muy altas y teniendo una realidad de presupuestos muy bajos y no se preocupan por obras de alcantarillado, agua o electrificación, inversión en postas médicas, etc. Otras veces distraen el presupuesto en acciones de celebraciones ostentosas de festividades que nada bien le hace al desarrollo de la ciudad; se ha hecho nada o casi poco para liberar recursos para otras actividades importantes, para crear más infraestructura con los mismos recursos o para potenciar el crecimiento del país.

1.2. Delimitación del problema

- a. Delimitación espacial;** la investigación se ejecutó en la Municipalidad Distrital de Rio Negro con dirección: calle Defensores de la Paz N° 148, Provincia de Satipo, Región Junín.
- b. Delimitación temporal;** la ejecución de la presente investigación se estimó los meses del año 2021 y los meses de enero a julio del 2022.
- c. Delimitación conceptual;** La presente investigación se estudiará haciéndose un análisis de las variables ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas, para ellos se necesitará recopilación de información y datos. Se tomará en cuenta desde los constructos de las variables y dimensiones, así como conceptos relacionados a la mayor comprensión de la investigación.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo - 2020?

1.3.2. Problemas Específicos

- 1) ¿Qué relación existe entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020?
- 2) ¿Qué relación existe entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020?
- 3) ¿Qué relación existe entre la ejecución del gasto público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

La investigación servirá como fuente de conocimiento a la municipalidad sobre el cumplimiento de metas, brindando información valedera para mejorar los procesos estratégicos y de operación que conlleve a una mejor ejecución presupuestal y de esta manera contribuir al bienestar de la población, ayudará a los trabajadores de la municipalidad a evaluar su trabajo como servidores públicos y encontrar sus fortalezas y dificultades, para de esta manera lograr el cumplimiento de metas, asimismo, la población podrá conocer el estado situacional de su municipio.

1.4.2. Teórica

Con la información obtenida se podrá determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas. La información obtenida servirá para evaluar la aplicación de normas, reglamentos y directivas por parte del municipio. Además, se podrá contrastar los resultados con estudios anteriores y servirá como fuente de información en

próximas investigaciones. Al municipio los resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidos ayudarán para la toma de decisiones.

1.4.3. Metodológica

En la investigación se busca conocer la relación existente entre las variables ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas, para ello fue fundamental el desarrollo de los cuestionarios para cada variable y habiendo aplicado el Software SPSS en su versión 25 para el procesamiento de los datos y su posterior prueba de hipótesis.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020.

1.5.2. Objetivos Específicos

- 1) Establecer la relación entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo - 2020
- 2) Identificar la relación entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo - 2020
- 3) Identificar la relación entre la Ejecución del gasto Público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020.

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

A. Antecedentes nacionales

Terán, (2020) en el desarrollo de su tesis de posgrado "*Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2019*", para la obtención de grado de maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto- Perú. Se planteó como objetivo general: "Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas 2019". Investigación tipo básica; de diseño no experimental teniendo una población de 12 trabajadores de la institución, llegando a las siguientes conclusiones: la relación entre el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal es significativa, como lo muestra el resultado de chi cuadrado que fue 269, 167 teniendo una significancia bilateral igual a 0,023; finalmente, el cumplimiento fue de forma regular ya que tuvo metas con mayor y menor ejecución presupuestal y por ende

cumplimiento de metas; basado en los reportes mensuales por categorías de gasto (PIA y PIM) de la ejecución del presupuesto.

Perleche, (2020) desarrolló la tesis de posgrado “*Contrataciones del Estado y su Relación con la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura*”, para obtener el grado académico de maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo - Perú. Se planteó como objetivo general; “Determinar si existe relación entre las Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura”. Teniendo como sostén la metodología de diseño de investigación no experimental y de enfoque del tipo cuantitativo; siendo la población 30 servidores públicos de la Municipalidad. Se concluyó la existencia de una relación significativa entre las variables contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad, observando que al realizar más requerimientos o contrataciones del estado mejora la ejecución presupuestal de la municipalidad y esta relación hace que al término del año fiscal no se devuelvan saldos de partidas presupuestales no ejecutadas, además, la naturaleza de las contrataciones fue acorde a las exigencias del MEF.

Rojas D. , (2021) desarrolló la tesis de posgrado “*La Experiencia del Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019 - 2020*” para la obtención del grado de Maestro en Gestión Pública; Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú. Se planteó en su investigación como objetivo “Explicar cómo fue la experiencia del cumplimiento de las metas del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo”. Tipo de investigación aplicada y siendo el enfoque cualitativo, la muestra conformada por funcionarios a cargo de la “implementación del Programa de Incentivos”. La investigación concluyó que: Pese a la falta de recursos o limitado presupuesto en la institución y la mala ejecución por razones

mayormente políticas de la gestión anterior que no permitieron inicialmente cumplir con el cumplimiento de las metas; el compromiso de las autoridades y personal en plano cambiaron esa condición a un cumplimiento del PI. El presupuesto se destinó a las metas asignadas para de esta manera asegurar su cumplimiento y esto se reflejó en el ranking de cumplimiento de metas del año 2020.

Castillo, (2018) en su tesis de posgrado “*Análisis y Evaluación de los Comités de Gestión y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno Periodo 2014 – 2016*”; para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Administración. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Se planteó el objetivo general “Determinar la incidencia de las buenas prácticas en gestión pública a través de los comités de gestión en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014 – 2016”. Como factor metodológico se presentó un tipo no experimental; los componentes de la población fueron todos los habitantes de Puno del año 2016 y la muestra fue de tipo censal y se llegó a las siguientes conclusiones: la Municipalidad Provincial de Puno, cuenta con un avance de 91.6% de eficiencia en la ejecución; a nivel de proyectos con lo que justifica la incorporación de las Buenas Prácticas mediante los Comités de Gestión. Lo que permitió superar el 75% de la ejecución presupuestal de inversiones cumpliendo la meta del “Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI”, lo que implica una transferencia de recursos al Gobierno Local de Puno ya que el cumplimiento se dio en un periodo determinado.

Rojas, (2020) desarrolló su Tesis de posgrado “*Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Pachiza, 2019*”, para la obtención del grado de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto – Perú.

Se planteó como objetivo: “Determinar la relación entre la ejecución presupuestal con el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pachiza 2019”. Teniendo

como soporte la metodología, siendo el diseño no experimental del tipo de investigación básica. Se consideró como población a los diversos documentos administrativos de ejecución presupuestal y algunos documentos virtuales como la página consulta amigable del MEF, la muestra fueron el acervo documentario administrativo. En la investigación se concluyó que la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pachiza, durante el periodo 2019 es inexistente, debido a que el valor de chi fue 37,583 teniendo una significancia de 0,352 (p-valor mayor 0.05), además, tanto el nivel de ejecución presupuestal y el nivel de cumplimiento de metas fueron del 90.2% en relación al PIM.

B. Antecedentes internacionales

Castro & Bohórquez, (2018) presentaron la tesis *“La Acotación de las Líneas de Inversión Local como un Determinante del Mejoramiento de la Eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías locales de Bogotá D.C. durante el periodo 2013 - 2016”*, para la obtención del grado de maestro en Gobierno y Políticas Públicas, en la escuela de posgrado de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá - Colombia.

En la investigación se planteó como objetivo: *“Analizar la acotación/delimitación de las líneas de inversión de las alcaldías locales como un determinante del mejoramiento en los niveles de indicadores de ejecución presupuestal anual local durante el periodo 2013-2016”*, teniendo como soporte el tipo de investigación descriptivo en un diseño no experimental y siendo la población, las alcaldías locales de Bogotá D.C. Posterior al análisis de los datos estadísticamente, la investigación concluyó: que la acotación de las líneas de inversión incide en la eficacia presupuestal local, como resultado del estudio, lo que permitió un crecimiento de 1% en las líneas de inversión y la ejecución real disminuyó en un 0,13% .

En este sentido se resalta principalmente el incremento de 13,7 puntos porcentuales, las que presentaron los proyectos con asignación presupuestal superior a los \$1.000 millones. Esto

conllevó a cumplir otro objetivo establecido en la directiva, relacionado con el número de contratos, los cuales tuvieron una reducción significativa en el primer año de ejecución de los PDL, de acuerdo a las directrices establecidas por la administración distrital vigente para las localidades. En promedio se pasó de 402 contratos por localidad a 165, mostrando una reducción del 58,9% en esta variable. Sin embargo, dado este estudio, se podría decir que el mayor logro de la implementación de la directiva 05 es que permitió demostrar que efectivamente una de las medidas necesarias para empezar a avanzar en el mejoramiento de los niveles de ejecución presupuestal está relacionado con la definición de una línea de inversión o de acción para las localidades; esto a pesar de que la política no mostró mayores niveles de diferenciación territorial.

Barona, (2019) desarrolló la tesis “*El Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3*” para la obtención del grado de maestro en Finanzas Públicas, en la escuela de posgrado de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. El objetivo de la investigación fue: “Evaluar el Plan Operativo Anual y su incidencia en la Ejecución Presupuestaria para mejorar la gestión de la planificación institucional”; teniendo como apoyo la metodología como el tipo de investigación exploratoria, descriptiva y correlacional y de enfoque cuantitativo siendo la población el personal del área de presupuesto y planificación de cada una de las instituciones y la muestra fue los datos del área de Presupuesto y Planificación de cada institución. Se concluyó que, en el análisis realizado al área de planificación, se muestra que no cuentan con procedimientos por escrito para la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Operativo Anual. Además, las universidades no siempre obtienen un alto porcentaje de ejecución en algunos grupos de gasto por lo que las ejecuciones presupuestarias se consideran como incompletas. Por lo cual es necesario efectuar seguimiento constante al avance de ejecución presupuestaria para el logro de los objetivos institucionales.

Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, (2018) desarrollaron el artículo científico “*La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública*”, en la Universidad Estatal de Sur de Manabí Jipijapa – Ecuador, teniendo como sostén la metodología, el tipo de investigación descriptiva de diseño no experimental, se concluyó que: la asignación presupuestaria está comprendida por un plan financiero estratégico elaborado con la finalidad de indicar los niveles de recursos y así que todas las instituciones se les presente un límite en cuanto a sus gastos, se encuentren sujetas a monitoreo que aseguren que estos no incurran en un déficit debido a la mala administración de los mismos. La clasificación del presupuesto fue realizada de forma especial para controlar y manejar las partidas de gastos y de ingresos ya que una buena clasificación genera equilibrio que a su vez es una herramienta eficaz para la administración.

Campoverde & Pincay, (2019) desarrollaron el artículo científico “*Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana*”, Quito – Ecuador, teniendo como apoyo metodológico el tipo de estudio descriptivo, de diseño no experimental, teniendo como población y muestra el presupuesto ejecutado y los formatos correspondientes. Llegaron a las siguientes conclusiones: para la rendición de cuentas de las universidades, el sector público cuenta con herramientas legales, guías documentales y formatos para difundir el presupuesto ejecutado; los resultados cualitativos buscan el cumplimiento total o parcial, a la cual debería añadirse una fase parcial y desglose financiero económico que muestren la eficacia y porcentajes de gestión alcanzada. Para la rendición de cuentas se tiene en cuenta las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP), que proporciona transparencia a la gestión.

Lemus, Torres, Cubillos, & Camelo, (2017) desarrollaron el artículo científico: “Análisis de la Ejecución Presupuestal en Colombia” en la Universidad De Zulia de la Revista CIFE

30 en la ciudad de Colombia; Siendo el tipo de investigación descriptivo y nivel de diseño no experimental. Posterior al análisis de los datos obtenidos, se procedió a realizar el análisis estadístico y permitió concluir: la aplicación de instrumentos cuantitativos y descriptivos, como lo es la metodología de Box-Jenkins, permitió analizar de forma acertada los cambios estructurales significativos que ha presentado la serie de gastos de inversión en la periodicidad establecida y su relación con los lineamientos de política de los planes nacionales de desarrollo; por lo tanto, los elementos estadísticos otorgan atributos para detectar comportamientos específicos que ha sufrido la política económica en el Estado colombiano.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Ejecución presupuestal

Para (Alvarado, 2018) “la ejecución presupuestal es la fase durante el cual se realiza el flujo de los ingresos y de los gastos previstos en el presupuesto anual y sus modificaciones de conformidad con los créditos presupuestario autorizados al pliego correspondiente” (p. 91)

(Tarazona, 2017) “La ejecución presupuestal es una etapa del proceso presupuestario en la cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales”.

A. Administración Financiera del Sector Público

Son un conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. (Ley N° 28112, 2003).

Los sistemas integrantes se muestran en la Figura 2

Figura 2

Sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público y sus Órganos Rectores



Nota: Elaboración propia

Para esta investigación tendremos en cuenta el Sistema Nacional de Presupuesto y su ente rector.

B. Sistema Nacional de Presupuesto

De acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del DL N° 1440

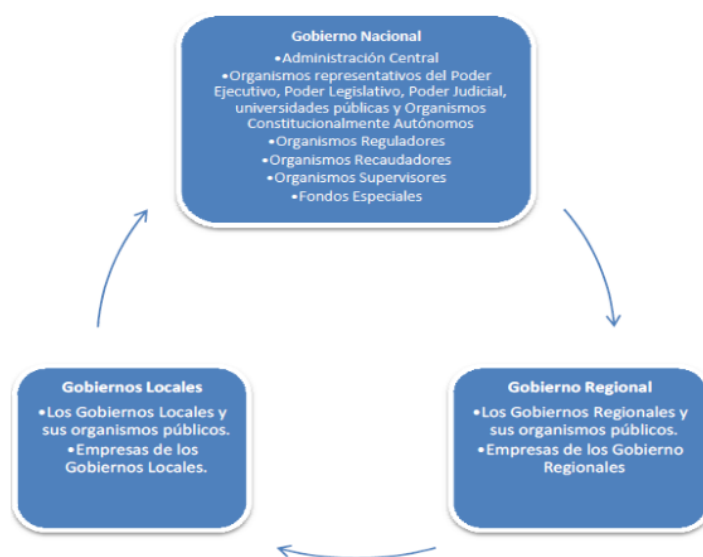
El Sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas. además, en este mismo artículo se menciona que el Sistema Nacional de Presupuesto Público está integrado por la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas quien ejerce como organismo rector y por todas las entidades del Sector Público que administren recursos públicos (DL N°1440, 2018, pág. 57)

C. Alcance del sistema nacional de presupuesto

Para muchos investigadores, el alcance del sistema nacional de presupuesto es un aspecto muy importante y de trascendencia en toda organización de carácter público; por lo mismo se consideran los aspectos tal como se muestran en la Figura 3:

Figura 3

Alcance del Sistema Nacional de Presupuesto



Fuente: “Como indica la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la ley se aplica a todas las entidades mencionadas en la figura”

Nota: (MEF, 2011, pág. 6)

1) **Ámbito funcional**

En el Sistema Nacional De Presupuesto Público existe una interrelación con los procesos que intervienen en este sistema, que se encuentra a cargo de las materias de: programación multianual, formulación y aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria y evaluación presupuestaria las que se interrelaciona con el proceso presupuestario (DL N°1440, 2018).

2) Presupuestos de Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales, FONAFE y sus Empresas y Essalud

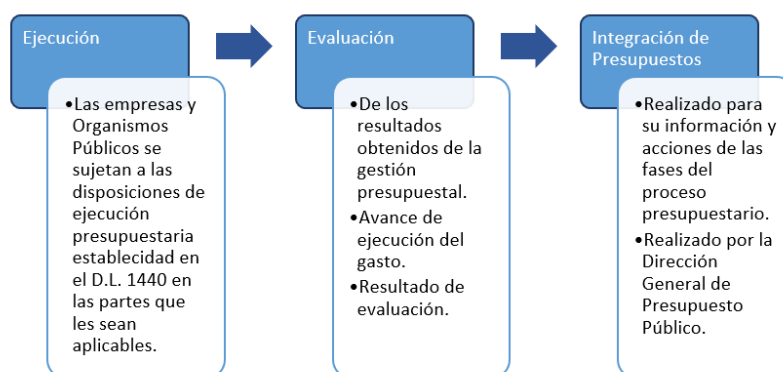
En los organismos públicos de los gobiernos regionales o locales los programas presupuestales se rigen en base a reglas fiscales y el marco Macroeconómico multianual de responsabilidad y transparencia fiscal referido a través del Decreto Legislativo N°1275 y Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público no Financiero con el Decreto Legislativo N° 1276. (DL N°1440, 2018)

3) Ejecución, evaluación e integración de presupuestos

Se presenta un diagrama que posibilita entender el proceso de ejecución del presupuesto (DL N°1440, 2018):

Figura 4

Ejecución, evaluación e integración de presupuestos



Nota: Elaboración Propia

4) Normas complementarias para la gestión presupuestaria

Es el conjunto de herramientas de índole presupuestarios, orientadas a mejorar el desempeño institucional para que los servicios públicos tengan

una mayor eficacia, eficiencia, economía y calidad, así como para el logro de resultados u objetivos estratégicos institucionales, estos incentivos pueden ser: monetarios, convenios de apoyo presupuestario, bonos por desempeño institucional y transferencias del tipo institucional (Gálvez & Álvarez, 2021)

D. El Presupuesto

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (DL N°1440, 2018, p. 4).

Es la asignación de escasos recursos con que cuenta el estado con el propósito de mantener la estabilidad de la economía a través del equilibrio fiscal, propiciar una provisión eficiente y eficaz de bienes y servicios públicos y promoverla equidad entre diversos grupos de la sociedad; y ser instrumento de gestión para las entidades públicas. (Vásquez, 2006)

El proceso presupuestario comprende cinco fases:

Figura 5*Fases del Proceso Presupuestario*

Leyenda: Como se muestra en la figura hay 5 fases en el proceso presupuestario y cada fase tiene sustento legal.

Nota: Información de (MEF, 2011)

1) Programación

La programación presupuestaria se sujeta a las proyecciones macroeconómicas y las reglas macro fiscales, y se realiza en dos niveles (MEF, 2011)

- A cargo del MEF, que propone al Consejo de ministros los límites de los créditos presupuestarios para que las entidades públicas financien sus intervenciones con recursos del Tesoro Público. Dichos límites están constituidos por la estimación de los ingresos que esperan percibir las entidades, así como los recursos públicos determinados por el MEF (MEF, 2011)
- A cargo del pliego, que tiene como referente los recursos del Tesoro Público, los ingresos a percibir, y los gastos a realizar de acuerdo a la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas. (MEF, 2011)

2) Formulación

En esta fase se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador Presupuestario Respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento. La propuesta y demás documentación vinculada a la formulación del presupuesto del Pliego se tramitará sirviéndose de los medios informáticos que para tal efecto el Ministerio de Economía y Finanzas pondrá a disposición de las Entidades, fijando la Dirección Nacional del Presupuesto Público los procedimientos y plazos para su presentación y Sustentación (Ley N° 28411, 2018, p. 4)

3) Aprobación

El Presupuesto Público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A esta ley la acompañan los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones de gasto: Institucional, Funcional, Programático y Genérica de Gasto; y las clasificaciones de ingreso: Institucional, Fuente de Financiamiento y Genérica de Ingreso.

Los presupuestos institucionales de apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo de Consejo Regional o Consejo Municipal, respectivamente a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia. Posterior a la aprobación los Pliegos presenta copia de sus PIA dentro de 05 días calendario. (DL N°1440, 2018, pág. 7)

4) Ejecución

Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (Ley N° 28411, 2018, p. 5).

Ejecución de los fondos públicos

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

- **Estimación:** “es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción” (Banco Mundial, 2011).
- **Determinación:** “es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad” (Banco Mundial, 2011)
- **Percepción:** “es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso” (Banco Mundial, 2011)

5) Evaluación

Existen 3 tipos de evaluaciones que se desarrollan en esta última fase del proceso presupuestario:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la Dirección General de Presupuesto Público – MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria.

E. Dimensiones de la variable ejecución presupuestal

- a) **Presupuesto Institucional de Apertura;** “Es el instrumento de gestión financiera de la municipalidad y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal” (MEF, 2011),
- b) **Presupuesto Institucional Modificado;** “El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el presupuesto actualizado de la entidad, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias provenientes de transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos captados o percibidos directamente por la entidad” (OSCE, 2012)
- c) **Ejecución del Gasto**

Para el (MEF, 2011) la ejecución del gasto público comprende de cuatro etapas:

- **Compromiso:** es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de los gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, en la cual se facultan. (MEF, 2011)
- **Devengado:** “es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago la cual deriva de un gasto aprobado y comprometido previamente a la acreditación documental ante el órgano de la realización de la prestación” (Gálvez & Álvarez, 2021)

- **Girado:** “es la etapa en la cual se emite el Cheque y/o la Carta Orden de Transferencia al beneficiario, en base a la aprobación de devengado respectivo. (MEF, 2011)
- **Pago:** “el pago extingue parcial o totalmente la obligación contraída hasta por el monto devengado y registrado por el SIAF-SP con cargo a la específica del gasto correspondiente” (Gálvez & Álvarez, 2021)

2.2.2. Cumplimiento de Metas

A. Definición de meta

“Expresión cuantificada de los resultados, productos y actividades, según corresponda. En el caso de los proyectos, la meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u obras” (MEF, 2011, p. 33)

B. Presupuesto por Resultados (PpR)

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público tiene entre sus objetivos, la de profundizar la reforma del Sistema Presupuestal, en el marco de su atribución del perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria. La finalidad de la reforma es maximizar los beneficios del gasto público para la sociedad mediante una implementación progresiva del Presupuesto por Resultados (PpR) (MEF, 2011)

C. Los Programas Presupuestales (PP)

Los Programas Presupuestales son una forma de organizar el presupuesto en función de actividades articuladas a productos que

buscan la provisión de bienes y servicios a ser entregados a la ciudadanía. Sustenta su formulación en un conjunto de evidencias lo que le asegura alcanzar los resultados previstos (MEF, 2011, pág. 20)

D. Plan de Incentivos Municipales

En el marco del proceso de descentralización y de las reformas en la gestión pública se aprobó la Ley N° 29332, que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Según (MEF, 2011):

- a. “Impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión” (MEF, 2011, pág. 20)
- b. “Incentivar a los gobiernos locales para que se modernicen y avancen hacia un enfoque por resultados” (MEF, 2011, pág. 20)

El cumplimiento de metas a las que se refiere este proyecto de investigación, se basa en el plan de incentivos municipales.

Para el correcto control y evaluación del Programa de Incentivos, el MEF ha clasificado a las municipalidades por “Tipos” (A, B, C, D, E, F y G) dependiendo de su ubicación y población. Además, ha asignado a cada municipio “Metas” (1, 2, 3, 4, 5 y 6). Como se puede ver en la figura 6:

Figura 6*Clasificación de Municipalidades*

Nombre del grupo	Jurisdicción	Abreviatura	N°
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provincial	Tipo A	74
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales		Tipo B	122
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distrital	Tipo C	42
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		Tipo D	129
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		Tipo E	378
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		Tipo F	509
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana		Tipo G	620
TOTAL			1874

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Normatividad Programa de Incentivos, 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/DS099_2020EF.pdf

Como podemos ver en la Figura 6, las 1874 municipalidades a nivel nacional están divididas en 7 “Tipos”, esta división hace que el control y la evaluación sea más efectiva. En la figura 7, se muestra la calificación de la Municipalidad de Río Negro – Satipo:

Figura 7*Municipalidades distritales NO pertenecientes a ciudades principales – tipo G*

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
417	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA
418	120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
419	120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA
420	120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA
421	120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS
422	120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS
423	120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO
424	120209	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA
425	120306	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC
426	120406	JUNIN	JAUJA	CURICACA
427	120411	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO
428	120417	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE
429	120419	JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA
430	120423	JUNIN	JAUJA	PACCHA
431	120504	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO
432	120602	JUNIN	SATIPO	COVIRIALI
433	120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA
434	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA
435	120607	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO
436	120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO
437	120609	JUNIN	SATIPO	VIZCATÁN DEL ENE
438	120709	JUNIN	TARMA	TAPO
439	120909	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Conoce tu clasificación Municipal, 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/Relacion_municipalidades_Tipo_G_2019.pdf

Como se muestra en la Figura 7, la municipalidad de Río Negro, está en la clasificación “Tipo G”. De la región Junín 23 municipios se encuentran en esta clasificación. Cabe mencionar que en esta clasificación se encuentra el mayor número de municipalidades, 620 de 1874.

El programa de incentivos ha asignado seis metas a cumplir por los municipios (1, 2, 3, 4, 5 y 6). Las metas a cumplir dependerán del tipo de municipalidades que sean. Y el cumplimiento de metas se hace en dos periodos.

En la Figura 8, se muestra las metas asignadas a la Municipalidad de Rio Negro al 15 de junio de 2020.

Figura 8

Metas del Programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades al 15 de junio del año 2020

Ponderadores para la distribución de recursos			
Clasificación de municipalidades	Meta 1: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	Meta 2: Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos	Meta 3: Entrega efectiva de canastas familiares
	Responsable PRODUCE	Responsable PRODUCE	Responsable PCM
Tipo A: Municipalidades provinciales pertenecientes a ciudades principales (74)	60%	30%	10%
Tipo B: Municipalidades provinciales no pertenecientes a ciudades principales (122)	-	-	100%
Tipo C: Municipalidades distritales de Lima Metropolitana (42)	60%	30%	10%
Tipo D: Municipalidades distritales pertenecientes a otras ciudades principales (129) ¹	-	-	100%
Tipo E: Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana (378)	-	-	100%
Tipo F: Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70% (509)	-	-	100%
Tipo G: Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana (620)	-	-	100%

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Normatividad Programa de Incentivos, 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/DS099_2020EF.pdf

Las metas para el programa de incentivos para las municipalidades hasta el 31 de diciembre se presentan en la figura 9, y se muestra de la forma siguiente:

Figura 9

Metas del Programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades al 31 de diciembre del año 2020

GRUPO: Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana - distritales Tipo "G" (620)		
Meta al 31 de diciembre de 2020	Responsable de entrega de resultados	Ponderador para la distribución de recursos
Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia	MINSA	40%
Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano	MVCS	60%
Total		100%

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Normatividad Programa de Incentivos, 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo_DS217_2020EF.pdf

Existe un bono adicional que se asigna a las municipalidades, depende de distintos factores, en la figura 10, se muestra el porcentaje de distribución.

Figura 10

Distribución de los recursos por concepto de Bono Adicional

Nombre del grupo	Jurisdicción	Porcentaje de distribución
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provincial	10%
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales		10%
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distrital	20%
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		15%
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		10%
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		10%
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana		25%

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Normatividad Programa de Incentivos, 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/DS099_2020EF.pdf

La distribución de los recursos que corresponde a cada municipalidad, según lo establece el (D.S. 362-2019-EF, 2019);

En cada grupo se determina de forma proporcional a: su tamaño poblacional estimado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el año 2020; al Índice obtenido en el “Ranking de cumplimiento de metas” que se elabora con la información del cumplimiento de las metas correspondientes al 31 de diciembre del año 2020, según la metodología señalada en el Anexo C de estos Procedimientos. Esta distribución considera un ponderador de 20% para el tamaño poblacional y 80% para el Índice obtenido en el “Ranking de cumplimiento de metas”. Si en alguno de los grupos arriba mencionados, ninguna municipalidad cumplió el 100% de sus metas establecidas al 31 de diciembre del año 2020, el monto del Bono adicional que le corresponde a dicho grupo se distribuye entre los grupos de clasificación municipal que tengan municipalidades que sí acceden al Bono adicional, de manera proporcional a los porcentajes de distribución entre los grupos determinados en el presente anexo.

E. Meta 3: Entrega efectiva de Canastas Familiares

“La meta busca que las municipalidades ejecuten los recursos asignados para atender a las familias con mayores niveles de pobreza, así como el registro de la entrega de las canastas familiares a los beneficiarios” (MEF, 2020)

La importancia de la actividad radica en impulsar la ejecución de los recursos destinados a los gobiernos locales por el Decreto de Urgencia N° 033-2020 para la adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, con el fin de atender a las

familias con mayores niveles de pobreza dentro de sus territorios en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19. (MEF, 2020, pág. 9)

En la Figura 11 se muestra el cuadro de actividades asignadas a esta meta.

Figura 11

Cuadro de Actividades de la Meta 3

Actividad	Indicador	Valla	Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje [4]
		A,B,C,D,E,F,G			
Actividad 1: Ejecutar los recursos asignados para atender a las familias con mayores niveles de pobreza	$I = \frac{N}{D} \times 100$	100%	Base de Datos Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	15 de junio	40
	I= Porcentaje de ejecución de recursos transferidos				
	N= Monto devengado de los recursos transferidos				
	D= Monto total de recursos transferidos para la adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar [1]				
Actividad 2: Registrar la entrega de canastas básicas familiares a beneficiarios en aplicativo [2]	$I = \frac{N}{D} \times 100$	100%	Registro en el aplicativo	15 de junio	60
	I= Porcentaje de beneficiarios registrados en el aplicativo				
	N= Número de beneficiarios registrados en el aplicativo				
	D= Lista de Beneficiarios de entrega de canastas [3]				
Puntaje mínimo para cumplir la meta					80 PUNTOS
Puntaje máximo					100 PUNTOS

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Metas 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metasp/PI15JUN_Meta3_guia_2020.pdf

Para el control del presupuesto y verificar su cumplimiento es necesario saber la categoría presupuestal a la que corresponde, como se muestra a continuación:

Figura 12

Categoría Presupuestal para la Meta 3

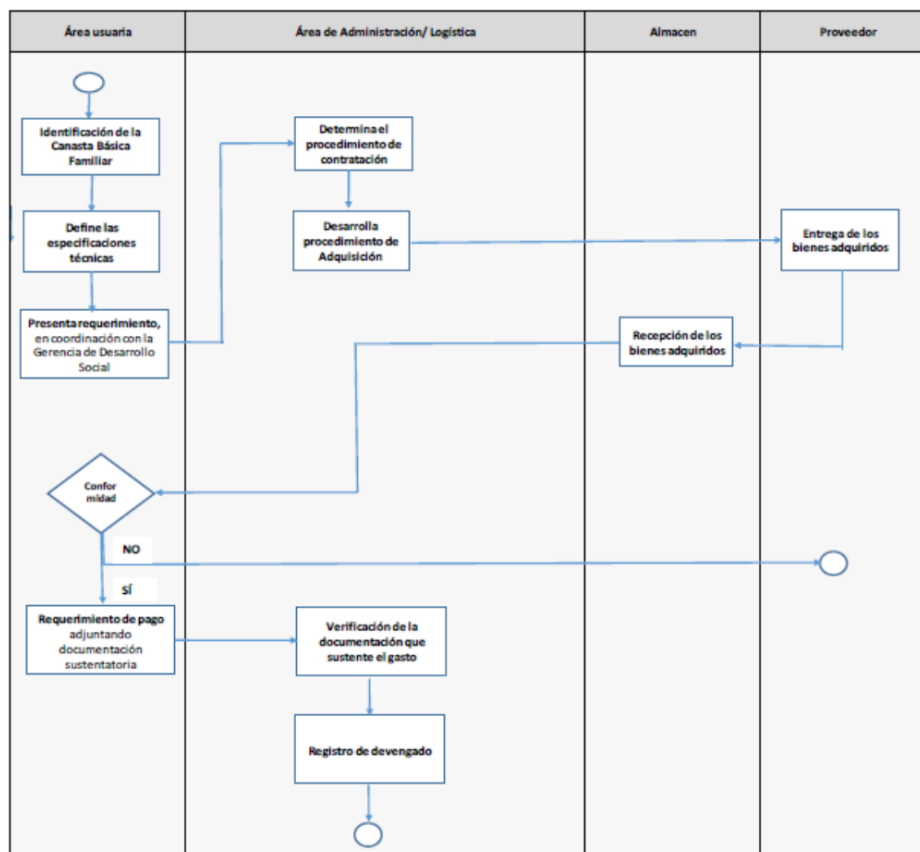
Categoría	Programas presupuestales con enfoque a resultados
Programa presupuestal	0068 – Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
Producto	3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
Actividad presupuestal	5006269: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus
Función	05. Orden público y seguridad
División funcional	16. Gestión de riesgos y emergencias
Grupo funcional	036. Atención de emergencias
Finalidad	0290411 Adquisición y distribución de productos de primera necesidad -covid-19.
UM	615.Kit
Clasificador de gasto	2. 3. 1 1. 1. 1. Alimentos y bebidas para consumo humano

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Metas 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metasp/PI15JUN_Meta3_guia_2020.pdf

En la Figura 13 se muestra el flujograma donde se indica el procedimiento a seguir para el cumplimiento de la meta 3.

Figura 13

Flujograma para la Gestión y distribución de canastas familiares en el marco de la emergencia nacional por el brote COVID-2019



Legenda: E flujograma muestra el procedimiento de entrega de canastas, teniendo en cuenta la interacción de las áreas y con el proveedor.

F. Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia

El Ministerio de Salud (MINSA), a través de la Dirección de Promoción de la Salud, es la entidad responsable del diseño, asistencia técnica y evaluación del cumplimiento de la meta “Acciones de los municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y la reducción de la anemia”. (MEF, 2020)

Figura 14

Cuadro de Actividades de la Meta 4

Actividad	Indicador	Valla mínima (%)				Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ^a			
		A	C	D	G			A	C	D	G
Actividad 1: Actualizar el Padrón Nominal (PN) para las niñas y niños de 3 meses.	Porcentaje mensual de niños y niñas de 3 meses actualizados en el PN: $= \frac{NPN + NdU}{N_3 + NdU} * 100$ DONDE <i>NPN</i> : Niñas y niños de 3 meses del distrito listados en el aplicativo y actualizados en el PN del distrito. <i>NdU</i> : Niñas y niños de 3 meses del PN de otro distrito actualizados en el PN del distrito. <i>N₃</i> : Número total de niñas y niños de 3 meses del distrito listados en el aplicativo (listado de niñas y niños). El indicador del período corresponde al promedio de los indicadores calculados para el listado de cada mes.	60	60	60	60	Padrón Nominal y aplicativo informático de registro de VD/ST	15 de Diciembre ²	20			
Actividad 2: Ejecutar Visitas Domiciliarias (VD) georeferenciadas ⁴ y seguimiento telefónico ⁶ (ST) a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social, de manera oportuna y completa.	Porcentaje mensual de niñas y niños de 4 a 5 meses con VD y ST completo y oportuno: $= \frac{NVD_{4a5}}{N_{4a5}} * 100$ DONDE: <i>NVD_{4a5}</i> : Niñas y niños de 4 a 5 meses con VD y ST completo y oportuno. <i>N_{4a5}</i> : Total de niñas y niños que han cumplido entre 120 y 179 días de edad durante el mes de evaluación. ³ El indicador del período corresponde al promedio de los indicadores mensuales. ⁴	50	50	50	60	Registro móvil ⁵ y web de las VD y ST en el aplicativo informático de la VD/ ST	20 de Diciembre ⁷	50			
Actividad 3: Ejecutar Visitas Domiciliarias (VD) georeferenciadas ⁴ y seguimiento telefónico ⁶ (ST) a niñas y niños de 6 a 11 meses con o sin anemia por Actor Social.	Porcentaje mensual de niñas y niños de 6 a 11 meses de edad con anemia con VD y ST: $= \frac{NVD_{6a11}}{N_{6a11}} * 100$ DONDE: <i>NVD_{6a11}</i> : Niñas y niños de 6 a 11 meses con anemia con VD y ST completo y oportuno. <i>N_{6a11}</i> : Total de niñas y niños que han cumplido entre 180 y 359 días de edad durante el mes de evaluación y con diagnóstico de anemia. ³ El indicador del período corresponde al promedio de los indicadores mensuales. ⁴	60	60	60	60	Registro móvil ⁵ y web de las VD y ST en el aplicativo informático de la VD/ ST	20 de Diciembre ⁷	30			
Puntaje mínimo para cumplir la Meta								80 Puntos			
Puntaje máximo								100 Puntos			

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Metas 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/Meta4_guia_2020.pdf

Figura 15*Categoría Presupuestal para la Meta 4*

Categoría presupuestal	Programa articulado nutricional
Programa presupuestal	0001
Producto:	
Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, la lactancia materna y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	
ESPECÍFICA DE GASTO	
23.27.11.99	Servicios diversos
23.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuademación y empastados
23.27.59	Asignación de propinas o estipendio para el cumplimiento de metas sociales

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Metas 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/Meta4_guia_2020.pdf

G. Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano

El Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), a través de la Unidad Técnica para la Mejora de Prestación de los Servicios (UTPS), es la entidad responsable del diseño, asistencia técnica y evaluación del cumplimiento de la meta 5 “Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano”. (MEF, 2020)

Figura 16

Cuadro de Actividades de la Meta 5

Actividad	Indicador	Valla mínima			Medio de verificación [1]	Fecha de cumplimiento	Puntaje		
		B	F	G			B	F	G
Actividad 1: Realizar mantenimiento correctivo y/o preventivo a los sistemas de agua seleccionados según corresponda, con la finalidad de garantizar su adecuado funcionamiento.	Porcentaje de sistemas de agua seleccionados en buen estado $= \frac{NM}{NS} \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>NM</i>: N° de sistemas de agua seleccionados que recibieron mantenimiento preventivo y/o correctivo. • <i>NS</i>: N° total de sistemas de agua seleccionados en estado bueno y/o regular. [2] 	100%		<ul style="list-style-type: none"> • Módulo II y III actualizados y/o registrados en el aplicativo Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural (DATASS). • Sistemas de agua a intervenir registrados a través del aplicativo de Medios de Verificación. 	18 de septiembre	30			
					<ul style="list-style-type: none"> • Módulo IV actualizado y/o registrado en el aplicativo DATASS. • Acta de entrega de kit básico de herramientas para las actividades de mantenimiento al presidente de la Organización Comunal (OC) prestadora de servicios de saneamiento. [3] • Acta de ejecución de acciones de mantenimiento, remitida a través del Módulo IV del aplicativo DATASS. • Módulo III actualizado y/o registrado en el aplicativo DATASS, incluyendo el registro fotográfico de los componentes de los sistemas antes y después del mantenimiento. 				30 de noviembre
Actividad 2: Realizar la limpieza y desinfección y calibración de los sistemas de agua seleccionados.	Porcentaje de sistemas de agua seleccionados en los cuales se ha realizado limpieza y desinfección y calibración $= \frac{NL}{NS} \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>NL</i>: N° de sistemas de agua seleccionados en los cuales se ha realizado limpieza y desinfección y calibración. • <i>NS</i>: N° total de sistemas de agua seleccionados. [2] 	100%		<ul style="list-style-type: none"> • Acta de limpieza y desinfección y calibración del sistema de agua, remitida a través del aplicativo Registro de Medios de Verificación. • Registro de información de la actividad en el aplicativo de Medios de Verificación según estructura definida. 	30 de noviembre	20			
Actividad 3: Garantizar que el agua suministrada en los sistemas de abastecimiento cumpla con la normativa de calidad referida a la presencia de cloro libre residual.	Porcentaje de sistemas de agua seleccionados con resultados de caracterización de fuentes de agua. $= \frac{NR}{NS} \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>NR</i>: N° de sistemas de agua seleccionados con resultados de caracterización adecuados. • <i>NS</i>: N° total de sistemas de agua seleccionados. [2] 	100%		<ul style="list-style-type: none"> • Cargo del oficio presentado a la IPRESS con los resultados de caracterización del agua, remitido a través del Sub-Módulo III del aplicativo DATASS. • Registro de resultados de la caracterización del agua en el Sub-Módulo III del aplicativo DATASS. 	30 de noviembre	25			
					Porcentaje de sistemas seleccionados que suministran agua con adecuada concentración de cloro $= \frac{NC}{NS} \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>NC</i>: N° de sistemas seleccionados que suministran agua con adecuada concentración de cloro. • <i>NS</i>: N° total de sistemas de agua seleccionados. [2] 	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 1 reporte por sistema seleccionado con resultados de cloro residual mayor o igual a 0.5 mg/L y remitido a través del Módulo III del aplicativo DATASS. [4] • Registro de valores de cloro residual en el Sub-Módulo III del aplicativo DATASS, según estructura definida. 	18 de diciembre	25
Puntaje mínimo para cumplir la meta						80	PUNTOS		
Puntaje Máximo						100	PUNTOS		

Nota: Del Ministerio de Economía y Finanzas, Metas 2020, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/Meta5_guia_2020.pdf

H. Dimensiones de la variable cumplimiento de metas

a) Presupuesto por Resultados (PpR)

El PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas (MEF, 2011)

b) Aprobación del Cumplimiento de Metas

En el cual se establecen los “procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), del año 2020” (DS 099-2020-EF, 2020), orientado a mejorar la calidad de los servicios públicos y la ejecución de inversiones, además de mejorar los niveles de recaudación.

c) Evaluación del Cumplimiento de Metas

“La evaluación del cumplimiento de metas del PI es realizada por cada entidad pública responsable de las mismas”, “la DGPP, sobre la base de la información remitida por las entidades responsables de las metas, respecto a los resultados obtenidos por cada municipalidad”, (DS 099-2020-EF, 2020). Posterior a la consolidación se aprueban y publican los resultados.

2.3. Marco Conceptual

- a) **Año Fiscal**, “Período en que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre” (Contraloría General de la República)
- b) **Categoría presupuestaria**; “Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto” (Resolución Viceministerial N°013-2006-EF/11.01, 2006)
- c) **Cuenta General de la República**; instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del Sector Público durante un ejercicio fiscal. (Resolución Viceministerial N°013-2006-EF/11.01, 2006)
- d) **Ejecución presupuestal**; la ejecución presupuestal es la fase durante el cual se realiza el flujo de los ingresos y de los gastos previstos en el presupuesto anual y sus modificaciones de conformidad con los créditos presupuestario autorizados al pliego correspondiente. (Alvarado, 2018, p. 91)
- e) **Evaluación**; es el análisis de la efectividad de las intervenciones respecto del resultado esperado, de la eficiencia asignativa, de la eficiencia en la provisión de los servicios, y de la eficiencia de los procesos de soporte críticos. (MEF, 2019)
- f) **Fuentes de Financiamiento**; clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Las Fuentes de Financiamiento son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados. (Contraloría General de la República)

- g) Presupuesto Institucional de Apertura;** “Es el instrumento de gestión financiera de la municipalidad y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal” (MEF, 2011)
- h) Presupuesto Institucional Modificado;** el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el presupuesto actualizado de la entidad, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias provenientes de transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos captados o percibidos directamente por la entidad. (OSCE, 2012).
- i) Transparencia presupuestal;** el proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente. (Resolución Viceministerial N°013-2006-EF/11.01, 2006)
- j) Transferencias financieras entre Pliegos Presupuestario;** traspasos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino. (Resolución Viceministerial N°013-2006-EF/11.01, 2006)

CAPITULO III: HIPOTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Río Negro Satipo – 2020.

3.2. Hipótesis Específicas

- 1) Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Río Negro Satipo – 2020
- 2) Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Río Negro - 2020
- 3) Existe relación significativa entre la Ejecución del Gasto Público y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Río Negro Satipo - 2020.

3.3. Variables

Variable 1: Ejecución Presupuestal

A. Definición conceptual

“La ejecución presupuestaria es una fase del ciclo presupuestario donde se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado por cada entidad, tomando en cuenta la Programación de Compromiso Anual. Está sujeta al presupuesto anual y sus modificaciones conforme a la Ley N°28411” (MEF, 2011)

B. Definición operacional

La variable Ejecución presupuestal se medirá, en relación a las necesidades generados por las dimensiones: Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución del Gasto Publico, siendo necesario la construcción de un instrumento que posibilite plasmar las opciones que generen cada indicador, presentando una cantidad de ítems; siendo necesario el uso de un software estadístico como el SPSS, en su versión 25.

Variable 2: Cumplimiento de Metas

A. Definición conceptual

“El cumplimiento de Metas es la evaluación de la ejecución de las acciones previstas y los resultados trazados” (MEF, 2011)

B. Definición operacional

La variable Cumplimiento de Metas se medirá, en relación a las necesidades generados por las dimensiones: Presupuesto por Resultados, Aprobación del Cumplimiento de Metas y Evaluación del cumplimiento de Metas, siendo necesario la construcción de un instrumento que posibilite plasmar las opciones que generen cada indicador, presentando una cantidad de ítems; siendo necesario el uso de un software estadístico como el SPSS, en su versión 25.

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
VARIABLE 1 Ejecución Presupuestal	La ejecución presupuestaria es una fase del ciclo presupuestario donde se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado por cada entidad, tomando en cuenta la Programación de Compromiso Anual. Está sujeta al presupuesto anual y sus modificaciones conforme a la Ley N°28411. (MEF, 2011)	La variable Ejecución presupuestal se medirá, en relación a las necesidades generados por las dimensiones: Presupuesto Institucional, Presupuesto Institucional y Ejecución del Gasto Público, siendo necesario la construcción de un instrumento que posibilite plasmar las opciones que generen cada indicador, presentando una cantidad de ítems; siendo necesario el uso de un software estadístico como el SPSS, en su versión 25.	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Certificación presupuestal	ORDINAL Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A Veces 4. Casi Siempre 5. Siempre
			Presupuesto institucional Modificado (PIM)	Compromiso gastos	
			Ejecución del Gasto Público	Devengado gasto Girado/pago obligaciones	
VARIABLE 2 Cumplimiento de Metas	El cumplimiento de Metas es la evaluación de la ejecución de las acciones previstas y los resultados trazados. (MEF, 2011)	La variable Cumplimiento de Metas se medirá, en relación a las necesidades generados por las dimensiones: Presupuesto por Resultados, Aprobación del Cumplimiento de Metas y Evaluación del cumplimiento de Metas, siendo necesario la construcción de un instrumento que posibilite plasmar las opciones que generen cada indicador, presentando una cantidad de ítems; siendo necesario el uso de un software estadístico como el SPSS, en su versión 25.	Presupuesto por Resultados	Meta presupuestaria de apertura	ORDINAL Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A Veces 4. Casi Siempre 5. Siempre
			Aprobación del Cumplimiento de Metas	Meta presupuestaria modificada	
			Evaluación del cumplimiento de Metas	Meta presupuestaria obtenida	

CAPITULO IV: METODOLOGÍA

4.1.Método de Investigación

El método a usar en esta investigación es el método científico que es el “conjunto de procedimientos racionales y sistemáticos encaminados a hallar solución a un problema y, finalmente, verificar o demostrar la verdad de un conocimiento. Estos procedimientos implican la aplicación de técnicas e instrumentos, válidos y confiables” (Niño, 2011, pág. 26)

4.2.Tipo de Investigación

La investigación se desarrolla desde el tipo de investigación aplicada; (Niño, 2011) indica que la investigación de tipo Aplicada “se ocupa de la solución de problemas prácticos, dentro de la aplicación de la ciencia” (p. 38), esto quiere decir que en el proyecto de investigación aplicaremos teorías ya existentes en un lugar y tiempo determinado para llegar a una conclusión.

(Hernandez Sampieri, 2014, pág. 42) indica que “los planteamientos cuantitativos pueden dirigirse a: 1) explorar fenómenos, eventos, comunidades, hechos y conceptos o variables (su esencia es exploratoria); 2) describirlos (su naturaleza es descriptiva); 3) vincularlos (su esencia es correlacional o correlativa); y 4) considerar los efectos de unos en otros (su naturaleza es causal) ... Esta tipología es muy adecuada para la investigación aplicada y para las investigaciones de las que se derivan acciones”, por lo que tomando en cuenta el propósito del planteamiento de la presente investigación se orienta a correlacionar y describir, el cual corresponde a este tipo de investigación.

Según (Behar, 2008, pág. 20) la investigación de tipo aplicada se dirige a la aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías.

4.3. Nivel de Investigación

El nivel considerado en esta investigación es Correlacional ya que “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.” (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 93)

“Lo principal de estos estudios es saber cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra variable relacionada (evalúan el grado de relación entre dos variables).” (Behar, 2008, pág. 20)

4.4. Diseño de la Investigación

La presente investigación es No experimental, ya que “se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 152); pero, además, se establece como de proceso de transversalidad, pues el acopio de los datos respecto a la muestra, se realizará en un solo momento.

“En ellos el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo.” (Behar, 2008, pág. 8)

“La información obtenida es válida solo para el periodo en que fue recolectada ya que, tanto las características como las opiniones, pueden variar con el tiempo, de diseño transversal.” (Behar, 2008, pág. 19)

4.5. Población y muestra

4.5.2. Población

“La población es la totalidad de unidades, vale decir, por todos aquellos elementos (personas, animales, objetos, sucesos, fenómenos, etcétera) que pueden conformar el ámbito de una investigación.” (Niño, 2011, pág. 55)

4.5.3. Muestra

Según Hernández, Fernández, & Baptista, (2014), indican que la Muestra “es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población.” (p. 173) siendo de tipo intencional, ya que “el investigador obtiene la información de unidades de población escogidas de acuerdo a criterios preestablecidos, seleccionando representantes. (Bautista, 2009), lo que corresponde a un muestreo No Probabilístico.

La población de la investigación son 201 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Río Negro, siendo la muestra un total de 33 trabajadores.

Tabla 1*Población de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rio Negro*

GERENCIAS	CARGOS	CANTIDAD	
Gerencia Municipal	Responsable de la Oficina de Defensa Civil	01	Responsable de unidades
		02	Asistentes administrativos
TOTAL		03	
Gerencia De Planeamiento, Presupuesto Y Cti	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y cti	01	Gerente
	Sub Gerente de Programación e Inversiones	01	Sub gerente
		02	Asistentes administrativos
TOTAL		04	
Gerencia de Administración De Recursos	Gerente de Administración de Recursos	01	Gerente
	Sub Gerente de Finanzas	02	Sub gerentes
	Sub Gerencia de Logística	02	Encargados de unidades
		06	Trabajadores de las oficinas de la gerencia
		05	Asistentes administrativos
TOTAL		16	
Gerencia de Desarrollo Ambiental Y Económico	Gerente De Desarrollo Ambiental y Económico	01	Gerente
		01	Sub gerente
	Sub Gerente de Saneamiento, Gest. Territorial y Ambiental	01	Jefe de departamento
		01	Asistentes administrativos
TOTAL		04	
Gerencia de Desarrollo Humano E Inclusión Social	Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social	01	Gerente
		02	Sub gerente
	Sub Gerencia de Participación Ciudadana e Inclusión Social	02	Trabajadores de las oficinas de la gerencia
		01	Asistentes administrativos
TOTAL		06	
TOTAL PERSONAL		33	

Factores excluyentes, como parte de la población de la investigación no se consideró a los siguientes trabajadores:

- Personal contratado por terceros
- Personal de vigilancia, serenos y de limpieza
- Regidores
- Alcalde

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

- a) **Técnica:** la técnica que se usara en la investigación es la encuesta por ser la más recomendada para este nivel de estudios.

Según (Niño, 2011), “Entendemos por encuesta la técnica que permite la recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o más

comúnmente de una muestra de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses o experiencias, entre otros aspectos, mediante la aplicación de cuestionarios, técnicamente diseñados para tal fin”.

- b) Instrumento:** el instrumento para la investigación es el cuestionario, en la que se plasmaran los ítems correspondientes a los indicadores y 6 dimensiones de los 32 enunciados, dicho cuestionario se desarrolló en escala ordinal, con un modelo de estala de Likert con una valoración de 1= nunca, 2= casi nunca 3= a veces, 4= casi siempre y 5 = siempre

En esta investigación, fue necesaria hallar el nivel de confiabilidad del instrumento aplicado, el cual es el siguiente:

Tabla 2

Fiabilidad del instrumento

Resumen de Procesamiento de Casos			
		N	%
Casos	Válido	33	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	33	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	2

El valor de casos hallado muestra un nivel alto de confiabilidad siendo el 0.80 siendo este lo mínimo recomendado

4.7.Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Como parte del informe final de la investigación, se tiene el procesamiento de datos que consta de una serie de acciones como parte de un proceso:

- Solicitud dirigida a los directivos de la municipalidad para pedir el acceso a desarrollar la investigación y aplicación de los instrumentos a la muestra.
- Elección del software estadístico a emplear en el proceso de análisis de datos
- Desarrollo del análisis descriptivo de los datos obtenidos
- Desarrollo de la prueba de normalidad
- Determinación del estadístico de prueba para el análisis de la estadística inferencial.

4.8.Aspectos éticos de la Investigación

En la investigación fue necesaria la aplicación de las normativas establecidas en los documentos de gestión de la universidad, para la obtención de Título profesional, siendo el reglamento de grados y títulos las que posibilitan el uso de la estructura de plan de tesis como del informe final de enfoque cuantitativo; además se hace uso de las citas bibliográficas como muestra del respeto de los derechos de autor existente.

CAPITULO V: RESULTADOS

1.1. Descripción de resultados

Para el desarrollo del presente acápite fue necesario tomar en cuenta los datos acopiados y que permitió desarrollar con el software estadístico SPSS en su versión 25, tanto la estadística descriptiva como la estadística inferencial.

En la investigación posterior a la aplicación del instrumento de encuesta a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, se procedió a la elaboración de la base de datos y que posteriormente permitió elaborar la estadística descriptiva.

A. Estadística descriptiva

Después de haber realizado el procesamiento de los datos correspondientes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3

Resumen de los Resultados Estadísticos

	Ejecución Presupuestal (Agrupada)	Presupuesto Institucional de Apertura (Agrupada)	Presupuesto Institucional Modificado (Agrupada)	Ejecución del Gasto (Agrupada)	Cumplimiento de Metas (Agrupada)	Presupuesto por Resultados (Agrupada)	Aprobación Cumplimiento de Metas (Agrupada)	Evaluación Cumplimiento de Metas (Agrupada)
N Válido	33	33	33	33	33	33	33	33
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla se muestra el número de instrumentos aplicados y el número de datos perdidos. Dando a conocer que ningún dato se perdió.

a. Resultados por Variable

a) Ejecución Presupuestal

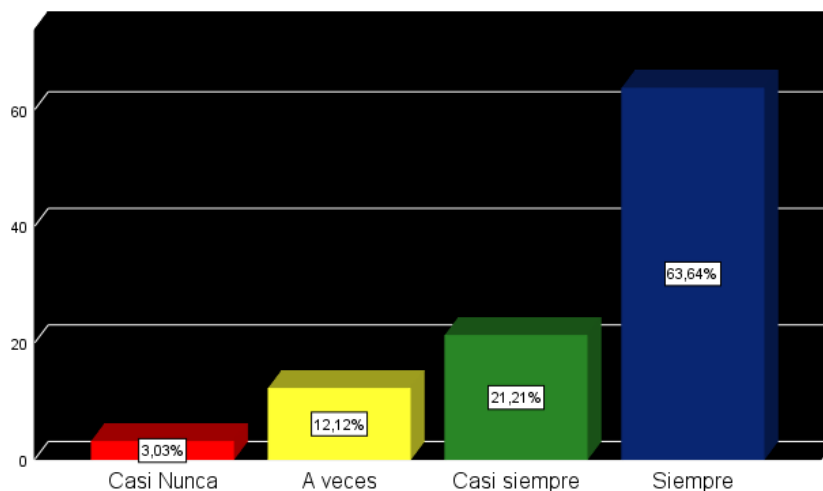
Tabla 4

Frecuencia de la Variable Ejecución Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3,0	3,0	3,0
	A veces	4	12,1	12,1	15,2
	Casi siempre	7	21,2	21,2	36,4
	Siempre	21	63,6	63,6	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Figura 17

Resultados de Ejecución Presupuestal



Del 100% de los encuestados para la variable “Ejecución Presupuestal”, los resultados obtenidos muestran que un 84.85% de los trabajadores de la municipalidad, quienes asumieron respuestas entre casi siempre y siempre; consideró que la ejecución presupuestal es un aspecto de preocupación constante por parte de los funcionarios de la municipalidad; otros significativo 12.12% consideró que solo a veces existe esa predisposición por

analizar la ejecución presupuestal y un 3.03% consideró que casi nunca es una preocupación para los funcionarios la acción de análisis y evaluación de la ejecución presupuestal.

b. Resultados por Dimensión

a) Dimensión 1 - Presupuesto Institucional de Apertura

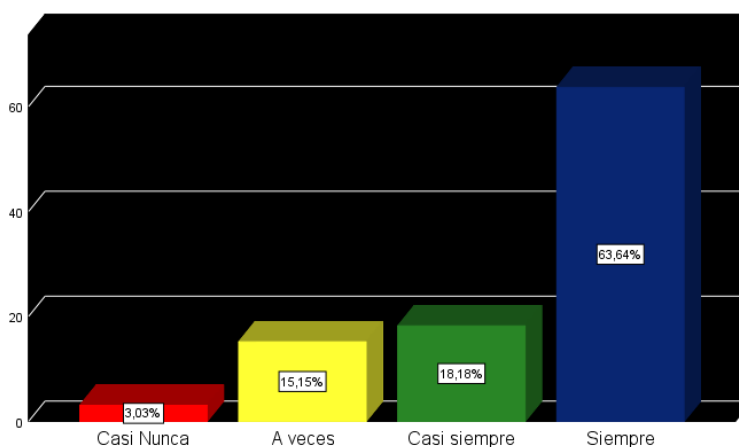
Tabla 5

Frecuencia del Presupuesto Institucional de Apertura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3,0	3,0	3,0
	A veces	5	15,2	15,2	18,2
	Casi siempre	6	18,2	18,2	36,4
	Siempre	21	63,6	63,6	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Figura 18

Resultados del Presupuesto institucional de apertura



Del 100% de los encuestados para la dimensión “Presupuesto institucional de apertura”, los resultados obtenidos muestran que un 81.82% de los trabajadores de los servidores públicos encuestados considera que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) siempre o casi siempre, se estableció de forma adecuada y técnica y es suficiente de acuerdo a las necesidades identificadas en la población; un 15.15% considera que solo a

veces se llevan a cabo acciones técnicas y con participación de los especialistas y un significativo 3.03% considera que casi nunca se desarrollan acciones adecuadas para determinar un adecuado Presupuesto institucional de apertura.

b) Dimensión 2 - Presupuesto Institucional Modificado

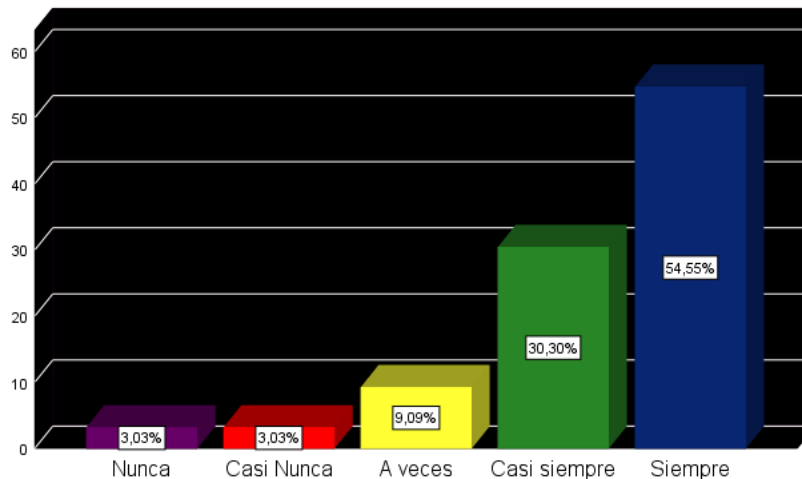
Tabla 6

Frecuencia del Presupuesto Institucional Modificado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,0	3,0	3,0
	Casi Nunca	1	3,0	3,0	6,1
	A veces	3	9,1	9,1	15,2
	Casi siempre	10	30,3	30,3	45,5
	Siempre	18	54,5	54,5	100,0
Total		33	100,0	100,0	

Figura 19

Resultados del Presupuesto Institucional Modificado



Del 100% de los encuestados para la dimensión “Presupuesto institucional modificado”, los resultados obtenidos muestran que un 85.86% de los trabajadores de los servidores públicos encuestados consideró que el PIM, siempre o casi siempre los funcionarios de la municipalidad, tienen participación directa para su elaboración y cambio; un 9.09% estableció que solo a veces hay participación directa de los mencionados en la modificación

de los presupuestos según las necesidades y un 6.06% de los encuestados consideraron que nunca o casi nunca hay indicaciones técnicas de los funcionarios para desarrollar modificaciones en el PIM.

c) **Dimensión 3 - Ejecución del gasto publico**

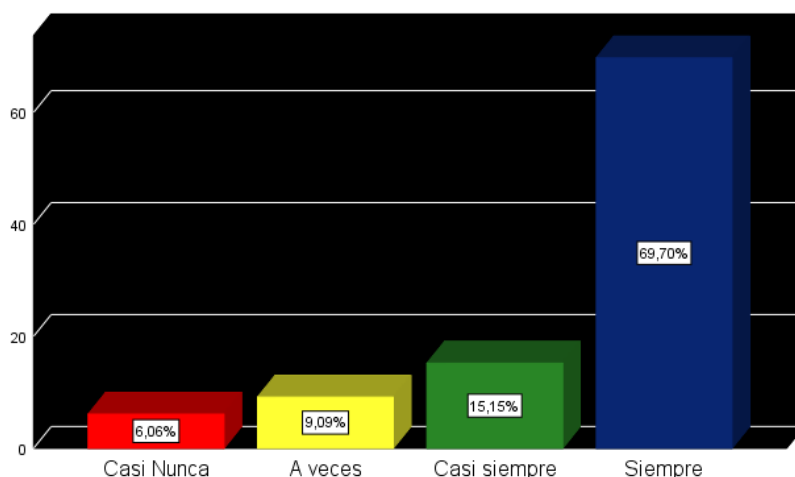
Tabla 7

Frecuencia de la Ejecución del gasto publico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,1	6,1	6,1
	A veces	3	9,1	9,1	15,2
	Casi siempre	5	15,2	15,2	30,3
	Siempre	23	69,7	69,7	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Figura 20

Resultados de la Ejecución del gasto público



Del 100% de los encuestados para la dimensión “Ejecución del Gasto Público”, los resultados obtenidos muestran que un 84.85% de los encuestados con respuestas entre casi siempre y siempre, consideró que los compromisos, verificación y los requisitos para la ejecución del gasto siempre se realizan de manera adecuada y oportuna; un 9.09% de los encuestados mostro cierta indiferencia para dar una opinan certera y considero que solo a veces se desarrolla un adecuado control y seguimiento

sobre la ejecución del gasto y una minoría, el 6.06%, considera que casi nunca se realiza la ejecución del gasto de acuerdo a los parámetros establecidos.

c. Resultados de la variable – Cumplimiento de Metas

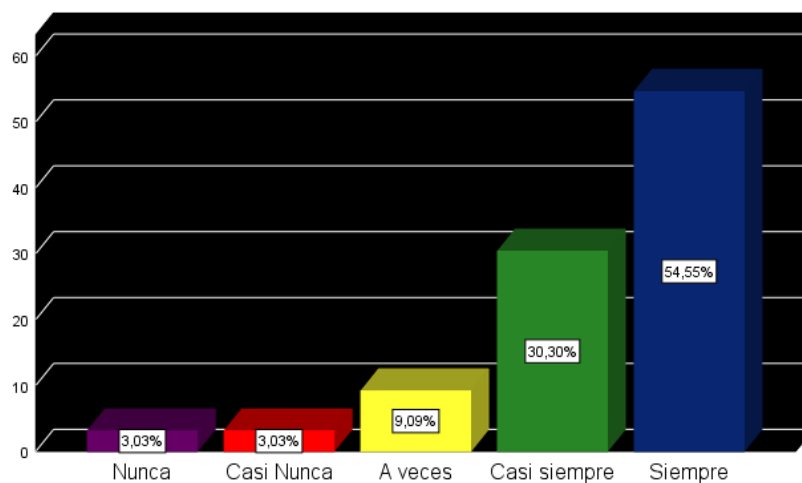
Tabla 8

Frecuencia del cumplimiento de metas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,0	3,0	3,0
	Casi Nunca	1	3,0	3,0	6,1
	A veces	3	9,1	9,1	15,2
	Casi siempre	10	30,3	30,3	45,5
	Siempre	18	54,5	54,5	100,0
Total		33	100,0	100,0	

Figura 21

Resultados de cumplimiento de metas



Del 100% de los encuestados para la variable “Cumplimiento de metas”, los resultados obtenidos muestran que un 84.85% de los encuestados con respuestas entre casi siempre y siempre, consideró que es una preocupación constante por parte de los funcionarios de la municipalidad el cumplimiento de metas según los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un significativo 9.09% de los trabajadores menciono que solo a veces existe predisposición para realizar dicha acción y mientras que para el 6.06% consideraron que casi nunca o

nuca es un factor importante en la gestión de la municipalidad el cumplimiento de metas de manera adecuada.

a) *Dimensión 1 - Presupuesto por Resultados*

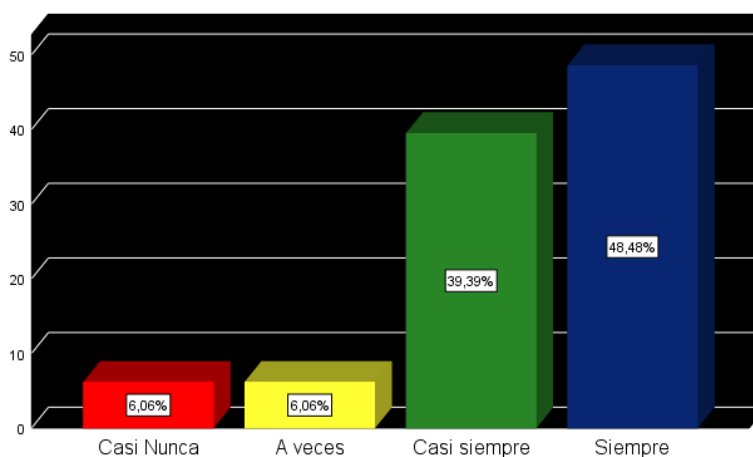
Tabla 9

Frecuencia del presupuesto por resultados

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	2	6,1	6,1	6,1
	A veces	2	6,1	6,1	12,1
	Casi siempre	13	39,4	39,4	51,5
	Siempre	16	48,5	48,5	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Figura 22

Resultados de presupuesto por resultados



Del 100% de los encuestados para la dimensión “presupuesto por resultados”, los resultados obtenidos muestran que un 87.87% de los encuestados con respuestas entre casi siempre y siempre, consideró que expresamente hay exigencia constante por parte de los funcionarios para ejecutar el presupuesto por resultados; un 6.06% de los encuestados manifestó que solo a veces es evidenciada tal intensidad y otro porcentaje igual con 6.06% considero que casi nunca se desarrollan acciones para exigir el cumplimiento del presupuesto por resultados.

b) Dimensión 2-Aprobación del Cumplimiento de Metas

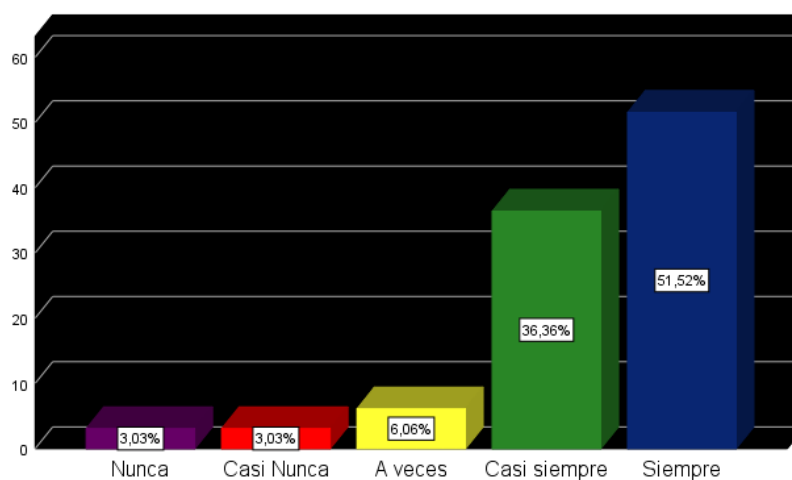
Tabla 10

Frecuencia de la Aprobación del cumplimiento de metas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,0	3,0	3,0
	Casi Nunca	1	3,0	3,0	6,1
	A veces	2	6,1	6,1	12,1
	Casi siempre	12	36,4	36,4	48,5
	Siempre	17	51,5	51,5	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Figura 23

Resultados de Aprobación del cumplimiento de metas



Del 100% de los encuestados para la dimensión “aprobación del cumplimiento de metas”, los resultados obtenidos muestran que un 87.88% de los encuestados con respuestas entre casi siempre y siempre, consideró que existe constantes evaluaciones por parte de los funcionarios de la municipalidad para analizar y aprobar el cumplimiento de metas; un significativo 6.06% menciona que solo a veces es notorio esa actitud en los funcionarios y contrariamente un 6.06% menciona que nunca o casi nunca se puede notar tal interés; a pesar de que va relacionado a los intereses y necesidades de la población.

c) *Dimensión 3 - Evaluación del Cumplimiento de Metas*

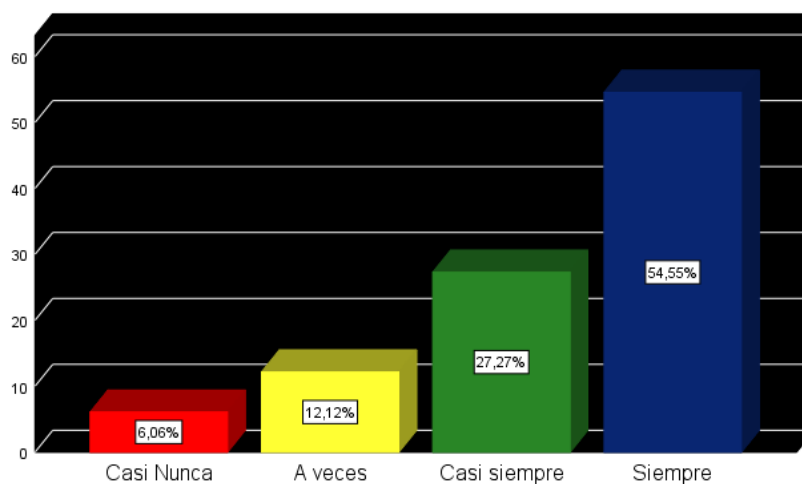
Tabla 11

Frecuencia de la Evaluación del cumplimiento de metas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,1	6,1	6,1
	A veces	4	12,1	12,1	18,2
	Casi siempre	9	27,3	27,3	45,5
	Siempre	18	54,5	54,5	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Figura 24

Resultados de Evaluación del cumplimiento de metas



Del 100% de los encuestados para la dimensión “evaluación del cumplimiento de metas”, los resultados obtenidos muestran que un 81.82% de los encuestados con respuestas entre casi siempre y siempre, consideró que la evaluación del cumplimiento de metas, se realiza con eficacia, efectividad y en el tiempo correcto; un 12.12% de los trabajadores encuestados considero que solo a veces se llega alcanzar lo establecido y finalmente un preocupante 6.0.6%, consideró que casi nunca se realiza la evaluación del cumplimiento de metas de forma adecuada.

1.2. Contraste de hipótesis

En la investigación previo al procedimiento de la estadística inferencial fue necesario el desarrollo de la prueba de normalidad con la que se pudiera tomar en cuenta el estadístico de prueba a ser usado.

1.2.1. Prueba de normalidad

A continuación, se muestra la prueba de normalidad para la muestra de la investigación conformada por 33 trabajadores de la entidad, por lo que siendo esta muestra menor a 50, se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk como resultado se tiene significación a 0.000 por lo que es posible el uso de la medida de dependencia no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla 12

Prueba de Normalidad Shapiro - Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución Presupuestal (Agrupada)	,691	33	,000
Cumplimiento de metas (Agrupada)	,723	33	,000

1.2.2. Prueba de hipótesis

A. Planteamiento de la hipótesis

a) Hipótesis general

Hipótesis Ho: NO Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Río Negro Satipo – 2020.

Hipótesis Hi: Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Río Negro Satipo – 2020.

b) Determinación del nivel de significancia

En esta investigación se pretendía establecer si el resultado a obtener fuera estadísticamente positivo o negativo respecto al valor del nivel de

significancia o alfa (α); para tal efecto, la significancia en un 5% (0.05) y que para muchos especialistas es igual al margen de error y que posibilita conocer la probabilidad de rechazo o aceptación de la hipótesis nula.

c) Regla de decisión y cálculo de P- Valor

Se usó la medida de dependencia no paramétrica de Rho de Spearman con la que se buscaba conocer el nivel o grado de correlación entre las variables y dimensiones de la investigación por lo que fue necesario tener en cuenta el P- Valor, se plantea la formula aplicada para poder aceptar o rechazar la hipótesis nula:

Si el P – Valor $\leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el Ho

Si el P – Valor $\geq \alpha \rightarrow$ No se rechaza el Ho

Tabla 13

Correlación entre Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas

			Ejecución Presupuestal (Agrupada)	Cumplimiento de Metas (Agrupada)
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestal (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 33	,886** ,000 33
	Cumplimiento de Metas (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,886** ,000 33	1,000 . 33

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación; Se aprecia en la tabla 13, a la aplicación del estadístico de prueba Rho de Spearman, la significación bilateral entre las variables ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, encontrada es igual a 0.000, resultado estadístico que permite por lo tanto rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna; considerando la fórmula del P – Valor $\leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el Ho. Tomando en cuenta el valor del coeficiente de correlación encontrada es igual a 0.886**, permite mencionar el nivel de correlación positiva alta existente entre las variables de estudio.

TABLA DE EQUIVALENCIA	
VALOR	SIGNIFICADO
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	correlación positiva baja
0,4 a 0,69	correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	correlación positiva alta
0,9 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

B. Planteamiento de las hipótesis específicas:

a) Hipótesis específica 1

Hipótesis H₀: NO Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020.

Hipótesis H₁: Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020.

b) Determinación del nivel de significancia

En esta investigación se pretendía establecer si el resultado a obtener fuera estadísticamente positivo o negativo respecto al valor del nivel de significancia o alfa (α); para tal efecto, la significancia en un 5% (0.05) y que para muchos especialistas es igual al margen de error y que posibilita conocer la probabilidad de rechazo o aceptación de la hipótesis nula.

c) Regla de decisión y cálculo de P- Valor

Se usó la medida de dependencia no paramétrica de Rho de Spearman con la que se buscaba conocer el nivel o grado de correlación entre las variables y dimensiones de la investigación por lo que fue necesario tener en cuenta

el P- Valor, se plantea la formula aplicada para poder aceptar o rechazar la hipótesis nula:

Si el P – Valor $\leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el Ho
Si el P – Valor $\geq \alpha \rightarrow$ No se rechaza el Ho

Tabla 14

Correlación entre presupuesto institucional de apertura y cumplimiento de metas

			PIA (Agrupada)	Cumplimiento de Metas (Agrupada)
Rho de Spearman	PIA (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,878**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	33	33
	Cumplimiento de Metas (Agrupada)	Coefficiente de correlación	,878**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	33	33

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación; Se aprecia en la tabla 14, a la aplicación del estadístico de prueba Rho de Spearman, la significación bilateral entre la dimensión presupuesto institucional de apertura y la variable ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, encontrada es igual a 0.000, resultado estadístico que permite por lo tanto rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna; considerando la fórmula del P – Valor $\leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el Ho. Tomando en cuenta el valor del coeficiente de correlación encontrada es igual a 0.878**, permite mencionar el nivel de correlación positiva alta existente entre las variables de estudio.

TABLA DE EQUIVALENCIA	
VALOR	SIGNIFICADO
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	correlación positiva baja
0,4 a 0,69	correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	correlación positiva alta
0,9 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

a) Hipótesis específica 2

Hipótesis H₀: NO Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro 2020.

Hipótesis H₁: Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro 2020.

b) Determinación del nivel de significancia

En esta investigación se pretendía establecer si el resultado a obtener fuera estadísticamente positivo o negativo respecto al valor del nivel de significancia o alfa (α); para tal efecto, la significancia en un 5% (0.05) y que para muchos especialistas es igual al margen de error y que posibilita conocer la probabilidad de rechazo o aceptación de la hipótesis nula.

c) Regla de decisión y cálculo de P- Valor

Se usó la medida de dependencia no paramétrica de Rho de Spearman con la que se buscaba conocer el nivel o grado de correlación entre las variables y dimensiones de la investigación por lo que fue necesario tener en cuenta el P- Valor, se plantea la formula aplicada para poder aceptar o rechazar la hipótesis nula:

<p>Si el P – Valor $\leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el H₀ Si el P – Valor $\geq \alpha \rightarrow$ No se rechaza el H₀</p>
--

Tabla 15

Correlación entre presupuesto institucional modificado y cumplimiento de metas

			PIM (Agrupada)	Cumplimiento de Metas (Agrupada)
Rho de Spearman	PIM (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,902**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	33	33
Cumplimiento de Metas (Agrupada)	PIM (Agrupada)	Coefficiente de correlación	,902**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	33	33

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación; Se aprecia en la tabla 15, a la aplicación del estadístico de prueba Rho de Spearman, la significación bilateral entre la dimensión presupuesto institucional modificado y la variable ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, encontrada es igual a 0.000, resultado estadístico que permite por lo tanto rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna; considerando la fórmula del P – Valor $\leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el Ho.

Tomando en cuenta el valor del coeficiente de correlación encontrada es igual a 0.902**, permite mencionar el nivel de correlación positiva alta existente entre las variables de estudio.

Correlación negativa perfecta: -1
Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89
Correlación negativa media: -0,50 a -0,74
Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
Correlación positiva media: +0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta: +1

a) Hipótesis específica 3

Hipótesis H₀: NO Existe relación significativa entre la ejecución del gasto público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo 2020.

Hipótesis H₁: Existe relación significativa entre la ejecución del gasto público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo 2020.

b) Determinación del nivel de significancia

En esta investigación se pretendía establecer si el resultado a obtener fuera estadísticamente positivo o negativo respecto al valor del nivel de significancia o alfa (α); para tal efecto, la significancia en un 5% (0.05) y que para muchos especialistas es igual al margen de error y que posibilita conocer la probabilidad de rechazo o aceptación de la hipótesis nula.

c) Regla de decisión y cálculo de P- Valor

Se usó la medida de dependencia no paramétrica de Rho de Spearman con la que se buscaba conocer el nivel o grado de correlación entre las variables y dimensiones; fue necesario tener en cuenta el P- Valor, se plantea la formula aplicada para poder aceptar o rechazar la hipótesis nula:

Si el P - Valor $\leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el H₀

Si el P - Valor $\geq \alpha \rightarrow$ No se rechaza el H₀

Tabla 16*Correlación entre ejecución de gasto público y cumplimiento de metas*

			Ejecución del Gasto (Agrupada)	Cumplimiento de Metas (Agrupada)
Rho de Spearman	Ejecución del Gasto (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,821**
		N	33	33
	Cumplimiento de Metas (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,821**	1,000
		N	33	33

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación; Se aprecia en la tabla 16, a la aplicación del estadístico de prueba Rho de Spearman, la significación bilateral entre la dimensión ejecución de gasto público y la variable ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, encontrada es igual a 0.000, resultado estadístico que permite por lo tanto rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna; considerando la fórmula del $P - Valor \leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el H_0 .

Tomando en cuenta el valor del coeficiente de correlación encontrada es igual a 0.821**, permite mencionar el nivel de correlación positiva alta existente entre las variables de estudio. Se aprecia que en la tabla 16, se identifica que la significación bilateral en contrada es igual a cero, por lo tanto, al tomarse en cuenta la formula Si el $P - Valor \leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza el H_0 de esa forma se acepta la hipótesis alterna.

TABLA DE EQUIVALENCIA	
VALOR	SIGNIFICADO
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	correlación positiva baja
0,4 a 0,69	correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	correlación positiva alta
0,9 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Posterior al procesamiento de datos y después de realizar la contrastación de las hipótesis en la investigación para las variables ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, con sus respectivas dimensiones, permitió desarrollar la presente discusión:

El objetivo general de la investigación fue “establecer la relación entre ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Rio Negro, Satipo – 2020”; con los datos obtenidos de la muestra conformada por los servidores públicos de la municipalidad, se pudo obtener los resultados estadísticos, a la aplicación de Rho de Spearman, como estadístico de prueba, obteniéndose una significancia bilateral igual a cero, la cual permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; siendo el nivel de correlación positiva alta entre las variables de estudio, habiendo obtenido como coeficiente de correlación igual a 0,886.

Considerando la investigación de (Rojas V. , 2020), “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la Municipalidad distrital de Pachiza, 2019” donde el objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de Pachiza, 2019. Habiendo hecho uso del acervo documentario de la municipalidad como instrumento de investigación, se concluyó que no existe relación significativa entre las variables ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, pues el valor del Chi cuadrado de Pearson fue de 37,583^a y una significancia igual a 0,352 (p - valor mayor del alfa igual a 0.05). Indicándose que la ejecución presupuestal se realizó a un 90.2% en relación al PIM, y el cumplimiento de metas fue de un 90.2% en relación al PIM.

Teniendo los resultados, se considera entonces que existe una aproximación significativa entre los resultados; pues al tener un nivel alto de correlación entre las variables; ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, significa que cuanto mejor

sean usados los recursos establecidos como presupuestos de la municipalidad, ello permitirá alcanzar las metas establecidas en los planes institucionales.

En la investigación el primer objetivo específico mencionaba: “establecer la relación entre el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo”, habiendo obtenido los resultados posteriores al procesamiento de los datos; siendo la significación bilateral igual a cero y tomando en cuenta del P valor igual a 0.05, entonces permitió rechazar la hipótesis nula y habiendo obtenido un valor de coeficiente de correlación igual a 0,878**, se pudo comprobar el nivel de correlación positiva alta existente entre la dimensión y la variable de estudio.

En la investigación desarrollada por (Terán, 2020) “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Alto Amazonas – 2019”, se obtuvieron resultados; un valor del Chi cuadrado de Pearson igual a 269,167, con la que se probó el nivel alto de relación existente entre las variables ejecución presupuestal y cumplimiento de metas y tomando en cuenta que la significancia bilateral es igual 0,023 ($p\text{-valor} \leq 0.05$) posibilitó rechazar la hipótesis nula; es decir que a un buen manejo de la ejecución presupuestal, posibilita un mejor cumplimiento de las metas de la municipalidad.

Haciendo una comparación de los resultados presentados para el primero objetivo de la presente investigación y del antecedente presentado, se evidenció existe una dependencia directa y significativa del cumplimiento de metas basado en la forma como se programen la ejecución presupuestal de apertura establecida para la municipalidad.

El segundo objetivo específico de la investigación se presentó como: “Identificar la relación entre el presupuesto institucional modificado (PIM) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro”; habiendo usado el estadístico de prueba Rho de Spearman, se obtuvieron los resultados, considerando la significancia bilateral igual a cero, permitió fácilmente en función al P valor igual a 0.05, rechazar la hipótesis nula;

siendo el valor encontrado del coeficiente de correlación igual a 0,902**, generó que se establezca un valor de correlación positiva muy alta, para la relación de la dimensión y la variable de estudio.

En la investigación “Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la municipalidad de San Juan Bigote, Piura” presentada por Perleche, (2020), donde se halló la existencia de una relación significativa entre las variables de estudio; siendo el nivel de significancia bilateral igual a 0.013, que le permitió al autor rechazar la hipótesis nula y teniendo un coeficiente de correlación de 0.447**. Se determinó la existencia de una relación de valor positiva moderada.

Tomando en cuenta los resultados de ambas investigaciones, se evidencia que, si los encargados de los presupuestos de las municipalidades pudieran oportunamente realizar los ajustes o modificaciones a los presupuestos, estos posibilitarían mejores acciones en beneficio de la población y se buscaría tener mejores cumplimientos de metas.

El tercer objetivo específico en la investigación se plateo como: “Identificar la relación entre la Ejecución del gasto Público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro”; posterior al procesamiento de los datos con el estadístico de prueba Rho de Spearman, se obtuvo como resultados; una significación bilateral igual a cero, lo que permitió rechazar la hipótesis nula en razón del P valor igual a 0.05 y siendo menor el valor hallado; además, se obtuvo 0.821** como coeficiente de correlación entre la dimensión ejecución del gasto público y la variable cumplimiento de metas; siendo el valor de la correlación positiva alta.

En la investigación, “La experiencia del cumplimiento de metas del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020”, el investigador (Rojas D. , 2021), concluyo que el cumplimiento de metas influye en la gestión de la municipalidad, las transferencias de recursos son utilizados para dar prioridad

a las metas, de esta manera se asegura su cumplimiento. También concluye que el programa de incentivos influye positivamente en la mejora de la gestión.

Considerando los antecedentes y los resultados se puede afirmar que existe relación significativa entre ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, es decir que con el seguimiento, control y evaluación de las metas se puede ejecutar el presupuesto planificado.

CONCLUSIONES

- 1) En la investigación considerando el objetivo general establecido: establecer la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Rio Negro, Satipo – 2020, se realizó un procedimiento estadístico, que permitió hallar el nivel de significancia bilateral que fue igual a 0,000; la cual nos permitió rechazar la hipótesis nula, además se encontró un coeficiente de correlación igual a 0.965**, siendo este un resultado positivo alto, por lo cual se puede decir que cuanto mayor cumplimiento de metas se realice, entonces el porcentaje de presupuesto ejecutado será más elevado.
- 2) El primer objetivo específico mencionaba; establecer la relación el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020. Por el cual el resultado del procedimiento estadístico fue un nivel de significancia bilateral que fue igual a 0,000; la cual nos permitió rechazar la hipótesis nula, y un coeficiente de correlación igual 0.878**, siendo este un resultado positivo alto. Por lo cual se puede concluir que la correcta elaboración del PIA incide en el cumplimiento de las metas.
- 3) El segundo objetivo específico fue; establecer la relación entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo -2020. El resultado del procedimiento estadístico fue un nivel de significancia bilateral que fue igual a 0,000; la cual nos permitió rechazar la hipótesis nula, y un coeficiente de correlación igual 0.902**, siendo este un resultado positivo alto. Por lo cual se puede afirmar que el cumplimiento de las metas y el PIM tienen una relación significativa para que se ejecute el presupuesto muy cerca del 100% y el cumplimiento de metas se realice al nivel asignado por el MEF.

- 4) El tercer objetivo específico fue; establecer la relación entre la Ejecución del gasto Público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020. El resultado del procedimiento estadístico fue un nivel de significancia bilateral que fue igual a 0,000; la cual nos permitió rechazar la hipótesis nula, y un coeficiente de correlación igual 0.821**, siendo este un resultado positivo alto. Por lo cual se puede concluir que cuanto mejor se desarrollen las acciones para una adecuada ejecución del gasto, está tendrá un efecto positivo importante sobre el cumplimiento de las metas.

RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda a los funcionarios de la municipalidad, que para que los resultados propuestos por el MEF se realicen de la mejor manera y se cumpla al 100%, se deben programar acciones de coordinación y verificación de la ejecución del presupuesto, considerando el cronograma de ejecución; por ello se debe comprometer a todo el personal directamente implicado en dichas gestiones.
- 2) Se recomienda desarrollar capacitaciones y reuniones de trabajo al personal comprometido con la ejecución del presupuesto de apertura; incidiendo de manera particular en acciones para la elaboración anual del PIA; priorizando las necesidades de la municipalidad y teniendo en cuenta lo establecido por el MEF; es preciso indicar que un factor recurrente debe ser que el personal debe actuar, siguiendo la normatividad vigente, realizando una estimaciones en función a comparaciones con periodos anteriores y siendo analizados la responsabilidad fiscal.
- 3) Se recomienda a los funcionarios responsables realizar el presupuesto institucional modificado (PIM), con mucha prudencia y teniendo en cuenta las prioridades establecidas por la oficina de presupuesto, siendo prioridad el cumplimiento de las metas, estando vigilantes de forma constante respecto a posibles cambios.
- 4) Se recomienda a los funcionarios responsables de la ejecución del presupuesto en la municipalidad, se programe de forma cuidadosa el seguimiento de la ejecución del gasto; desarrollando sesiones de evaluación del avance de la ejecución con el personal especializado; priorizando que estos sean realizados de manera adecuada y oportuna, siendo fundamental la orientación al cumplimiento efectivo de las metas establecidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarado, J. (2018). *Presupuesto del sector publico año fiscal 2018*. Lima: Ediciones Gubernamentales.
- Arias Gómez, J., Villasís Keeve, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2017). El protocolo de investigación III: la poblacion de estudio. *Revista Alergia Mexico*, 201-206.
- Banco Mundial. (Julio de 2011). *Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia - PMSJ*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7D21AD65F265F4305257B17007D43D4/\\$FILE/Sistemas-Presupuestario-en-el-peru.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7D21AD65F265F4305257B17007D43D4/$FILE/Sistemas-Presupuestario-en-el-peru.pdf)
- Barona, L. F. (2019). *El Plan Operativo Anual y la ejecuion presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29136>
- Bautista, M. E. (2009). *Manual de Metodología de la Investigación* . Caracas: Talitip S.R.L.
- BBC News Mundo. (15 de Octubre de 2018). *Cuáles son los países de America Latina que gestionan mejor y peor sus fondos públicos, según el BID*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45827380>
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Shalom.
- Campoverde, R., & Pincay, D. (2019). *Ejecucion Presupuestaria Vs Rendicion de cuentas , sobre el Rubro de Investigacion : Caso de una Universidad Ecuatoriana*. Quito. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144023>
- Castillo, E. (2018). *Análisis Y Evaluación De Los Comités De Gestión Y Su Incidencia En La Ejecución Presupuestal De La Municipalidad Provincial De Puno Periodo 2014 - 2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10044/Elard_Castillo_Terrazas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castro, M., & Bohórquez, Y. C. (2018). *La Acotación De Las Líneas De Inversión Local Cono Un Determinante Del Mejoramiento De La Eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías locales de Bogota D.C. Durante el periodo 2013 - 2016*. Bogota D.C.: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de Biblioteca digital: https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/1061/JIA-spa-2018-La_acotacion_de_las_lineas_de_inversion_local_como_un_determinante_del_mejoramiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y

COMEXPERU. (19 de Enero de 2021). *Resultados 2020*. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/gobiernos-locales-solo-ejecutaron-el-535-de-sus-presupuestos-en-2020>

Contraloría General de la República. (s.f.). *Barometro de Gestión Pública* . Obtenido de <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>

D.S. 362-2019-EF. (6 de Diciembre de 2019). *Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020*. Obtenido de Diario Oficial El Peruano: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/DS099_2020EF.pdf

DL N°1440. (16 de Septiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto. *Diario Oficial El Peruano*, pág. 16. Recuperado el 16 de Octubre de 2021, de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

DL N°1440. (16 de Septiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto. *Diario Oficial El Peruano*, pág. 16. Recuperado el 16 de Octubre de 2021,

de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

DL N°1440. (16 de Septiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. *Diario Oficial El Peruano*. Recuperado el 16 de Octubre de 2021, de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

DS 099-2020-EF. (07 de Junio de 2020). *Modifican los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020, y dictan otras medidas*. . Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-los-procedimientos-para-el-cumplimiento-de-metas-y-decreto-supremo-n-099-2020-ef-1866111-1/>

Gálvez, R., & Álvarez, A. (2021). *Presupuesto Público Comentado 2021 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo* (Primera Edición ed.). Lima: Instituto Pacifico.

Hernandez Sampieri, R. &. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México, México: Interamericana Editores S.A.

Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México, México: Interamericana Editores S.A.

Lemus, D., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). *Análisis de la ejecución Presupuestal en Colombia*. Bogotá: Universidad De Zulia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6852525>

Ley N° 28112. (28 de Noviembre de 2003). Ley Marco de la Administración Financiera de Sector Público. *Diario Oficial el Peruano*, pág. 5. Recuperado el 16 de Octubre de 2021, de Ley Marco de Administración Financiera del Sector Publico - Ley 28112: https://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNum_1p.aspx?xEstado=2&xTipoNorma=0&xTipoBusqueda=3&xFechaI=&xFechaF=&xTexto=LEY%20MARCO%20DE%20L

A%20ADMINISTRACI%c3%93N%20FINANCIERA%20DEL%20SECTOR%20P
%c3%9aBLICO&xOrden=0&xNormaI=&xNormaF=

Ley N° 28411. (16 de Septiembre de 2018). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Diario Oficial El Peruano, pág. 16.

MEF. (Julio de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

MEF. (Julio de 2011). *Guía Básica*. Obtenido de El Sistema Nacional de Presupuesto: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

MEF. (2011). *Guía de orientación para presupuestos en los Gobiernos Locales*.

MEF. (2012). *Programa de Modernización Municipal y Plan de incentivos a la mejora de Gestión Municipal*. Obtenido de Orientación de Gasto de los Recursos: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/docs/TRIPTICO_PMM_PI.pdf

MEF. (2012). *Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Obtenido de Orientación de Gasto de los Recursos: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/docs/TRIPTICO_PMM_PI.pdf

MEF. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/21123-directiva-n-007-2019-ef-50-01/file>

MEF. (2020). *Guía para el cumplimiento de la Meta 3*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/PI15JUN_Meta3_guia_2020.pdf

- MEF. (2020). *Guía para el cumplimiento de la Meta 4*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/502191/guia-para-el-cumplimiento-de-la-meta-4.pdf>
- MEF. (2020). *Guía para el cumplimiento de la Meta 5*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Guia_Meta_5_RD004_2020EF5001.pdf
- MEF. (16 de Octubre de 2021). *Consulta Amigable*. Obtenido de Transparencia Económica Perú:
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>
- MEF. (s.f.). *Plataforma Digital Única del Estado*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/munilince/colecciones/1254-coleccion-de-normas-presupuesto-institucional-de-apertura-pia>
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública*. Jipijapa: Universidad Estatal de Sur de Manabí. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191>
- Niño, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- OSCE. (2012). *Oficina de Estudios Economicos*. Obtenido de <https://mail.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/COZ/Contrataciones%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Tacna.pdf>
- Perleche, C. (2020). *Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura*. Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45155/Perleche_PC_SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Pineda, Canales, & Alvarado. (1994). *Metodología de la Investigación* (2 ed.). Washington D.C., E.U.A: Organización Panamericana de la Salud.

RD N° 0017-2020-EF/50.01. (16 de Mayo de 2020). *Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2019*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/716194/RD0017_2020EF5001.pdf

RD N° 0019-2020-EF/50.01. (27 de Mayo de 2020). *Modifican el Anexo de la R.D. N° 0017-2020-EF/50.01 incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre del año 2019, y aprueban "Ranking de cumplimiento de metas"*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/748994/RD0019_2020EF5001.pdf

RD N° 016-2019-EF/50.01. (17 de Abril de 2019). *Modifican el Anexo de la RD N° 0012-2019-EF/50.01 y aprueban el 'Ranking de cumplimiento de metas' correspondiente a las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2018*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/310139/RD016_2019EF5001.pdf

Resolución Viceministerial N°013-2006-EF/11.01. (2006). *Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7344-rvm-n-013-2006-ef-11-01/file>

Rojas, D. (2021). *La experiencia del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63279>

- Rojas, V. (2020). *Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pachiza, 2019*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52627/Rojas_FV%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tarazona, M. (2017). *Ejecución Presupuestal del Presupuesto por Resultados de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Terán, N. M. (2020). *Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2019*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49597>
- Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y calidad de gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 36-54.
- Vásquez, M. U. (12 de Diciembre de 2006). *MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Guia_de_Orientacion_para_PresupuestarenlosGLs.pdf

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tesis: “Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo - 2020?</p>	<p>Objetivo General Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo - 2020</p>	<p>Hipótesis General Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Río Negro Satipo – 2020</p>	<p>Variable 1: Ejecución Presupuestal</p>	<p>Presupuesto Institucional De Apertura (PIA) Presupuesto institucional Modificado (PIM) Ejecución del Gasto Público</p>	<p>MÉTODO GENERAL: Científico MÉTODO ESPECÍFICO: Descriptivo TIPO: Aplicada NIVEL: Correlacional</p>
<p>Problemas Específicos 1) ¿Qué relación existe entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020? 2) ¿Qué relación existe entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020? 3) ¿Qué relación existe entre la ejecución del gasto público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo – 2020?</p>	<p>Objetivos Específicos 1) Establecer la relación entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo - 2020 2) Identificar la relación entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo -2020 3) Identificar la relación entre la Ejecución del gasto Público y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020.</p>	<p>Hipótesis Específicas 1) Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo – 2020 2) Existe relación significativa entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro 2020 3) Existe relación significativa entre la Ejecución del Gasto Publico y el Cumplimiento de Metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro Satipo 2020.</p>	<p>Variable 2: Cumplimiento de Metas</p>	<p>Presupuesto por Resultados Aprobación del Cumplimiento de Metas Evaluación del cumplimiento de Metas</p>	<p>DISEÑO No experimental, de corte transversal, descriptivo - correlacional</p> <p>POBLACIÓN: 33 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rio Negro</p> <p>MUESTRA Muestra censal</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p> <p>TECNICA: Encuesta</p> <p>METODO DE ANALISIS DE DATOS: Hipotético-Deductivo</p> <p>Uso del software SPSS versión 25, para la estadística descriptiva e inferencial</p>

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de variables

VI	D.CONCEPTUALIZACIÓN	D.OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	La ejecución presupuestaria es una fase del ciclo presupuestario donde se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado por cada entidad, tomando en cuenta la Programación de Compromiso Anual. Está sujeta al presupuesto anual y sus modificaciones conforme a la Ley N°28411. (MEF, 2011)	La variable Ejecución presupuestal se medirá, en relación a las necesidades generados por las dimensiones: Presupuesto Institucional, Presupuesto Institucional y Ejecución del Gasto Publico, siendo necesario la construcción de un instrumento que posibilite plasmar las opciones que generen cada indicador, presentando una cantidad de ítems; siendo necesario el uso de un software estadístico como el SPSS, en su versión 25.	D1. Presupuesto institucional de apertura (PIA)	D1.1.1. Aprobación del presupuesto	Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A Veces 4. siempre 5. Casi Siempre
				D1.1.2. Certificación del crédito presupuestal	
			D2. Presupuesto institucional modificado (PIM)	D2.1.1. Modificaciones presupuestarias	
				D2.1.2. Transferencias de partidas	
				D2.1.3. Crédito suplementario	
			D3. Ejecución del gasto Público	D3.1.1. Compromiso	
				D3.1.2. Devengado	
D3.1.3. Pago					

V2	D.CONCEPTUALIZACIÓN	D.OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
CUMPLIMIENTO DE METAS	El cumplimiento de Metas es la evaluación de la ejecución de las acciones previstas y los resultados trazados. (MEF, 2011)	La variable Cumplimiento de Metas se medirá, en relación a las necesidades generados por las dimensiones: Presupuesto por Resultados, Aprobación del Cumplimiento de Metas y Evaluación del cumplimiento de Metas, siendo necesario la construcción de un instrumento que posibilite plasmar las opciones que generen cada indicador, presentando una cantidad de ítems; siendo necesario el uso de un software estadístico como el SPSS, en su versión 25.	D1. Presupuesto por resultados	D1.1.1. Programas Presupuestales	Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A Veces 4. siempre 5. Casi Siempre
				D1.1.2. Programa de incentivos	
			D2. Aprobación del cumplimiento de metas	D2.1.1. Monto aprobado	
				D2.1.2. Transferencia de recursos	
				D2.1.3. Bono Adicional	
			D3. Evaluación del cumplimiento de metas	D3.1.1. Consolidación	
				D3.1.2. Aprobación de resultados	
				D3.1.3. Información de resultados de la evaluación	

Anexo 3: Matriz de Operacionalización del instrumento

Vari able	Dimension es	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1= EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	V1. D1. Presupues to institucion al de apertura (PIA)	D1.1.1 Aprobación del presupuesto	1) Las normas sobre gestión presupuestal han sido puestos al conocimiento del personal de la Municipalidad	<u>Escala</u> <u>Likert</u> 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			2) En la municipalidad, se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares	
			3) La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la Municipalidad	
			4) Las acciones para una ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Públicos	
		D1.1.2 Certificación del crédito presupuestal	5) Considera que la ejecución del presupuesto anual se realiza teniendo en cuenta la búsqueda del perfeccionamiento continuo para mejorar la ejecución del gasto	
			6) La estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad Fiscal en la municipalidad	
			7) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional anual (PIA) se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF	
			8) Considera que el PIA cubre las necesidades de la institución	
	V1.D2. Presupues to institucion al modificad o (PIM)	D2.1.1 Modificacio nes presupuestari as	A. 9) La Oficina de Presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por la el titular del pliego	
		D2.1.2 Transferenci as de partidas	10) La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a la autoridad Municipal	
			11) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
			presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF.	
		D2.1.3 Crédito suplementario	B. 12) La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias de la Municipalidad para, que, ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad para adquirir diversos insumos	
	V1.D3. Ejecución del gasto Público	D3.1.1 Compromiso	13) Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la Municipalidad para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario	
14) Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados				
D3.1.2 Devengado		15) Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión		
		16) Se realiza la comprobación y verificación los servicios realizados		
D3.1.3 Pago		17) La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la Municipalidad		
		18) Los pagos de las obligaciones se realizan según lo contemplado a las Normas del Sistema Nacional de Tesorería		

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta	
V2= CUMPLIMIENTO DE METAS	V2.D1. Presupuesto por resultados	D1.1.1	1) La actualización y revisión de la Programación del Compromiso Anual tiene en cuenta el principio de eficiencia y efectividad según la norma vigente	<u>Escala</u> <u>Likert</u> 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca	
		Efectividad	2) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de efectividad en la Municipalidad		
		D1.1.2	3) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a la programación de compromisos anuales		
		Cumplimiento de meta	4) El gasto que se realiza cumple con las expectativas para el desarrollo de la Municipalidad Distrital de Rio Negro		
	V2.D2 Aprobación del cumplimiento de metas	Estrategias	D2.1.1		5) En acuerdos de consejo, se priorizan las metas comprendidas dentro de la mejora del desarrollo y gestión de la Municipalidad Distrital de Rio Negro
					6) Se realizan acciones de ajustes para corregir algunas dificultades que se generan entre lo planificado y lo ejecutado en la Municipalidad Distrital de Rio Negro.
					7) Se ha determinado la calidad y el grado de cumplimiento de gastos con relación al logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad
					8) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a las necesidades de cada área en la Municipalidad
					9) En la municipalidad, el cumplimiento de las metas se relaciona con las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del personal
	V2.D3.	D3.1.1 Eficacia	10) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las Metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad		

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
	Evaluación del cumplimiento de metas		11) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficacia de los ingresos	
		12) Suele el MEF, observar el nivel del cumplimiento de las metas establecidas en los últimos periodos		
		13) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficiencia de los ingresos		
D3.1.2		14) Se realiza la evaluación del estado situacional de las Metas presupuestarias al finalizar el periodo		
Eficiencia		15) En la municipalidad, existe un plan actualizado de evaluación interna/externa para verificar el cumplimiento de metas y correcta aplicación de la normativa en la ejecución presupuestal		

Anexo 4: El instrumento de investigación

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO, SATIPO – 2020**” cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra Hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)					
1) Las normas sobre gestión presupuestal han sido puestos al conocimiento del personal de la Municipalidad					
2) En la municipalidad, se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares					
3) La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la Municipalidad					
4) Las acciones para una ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Públicos					
5) Considera que la ejecución del presupuesto anual se realiza teniendo en cuenta la búsqueda del perfeccionamiento continuo para mejorar la ejecución del gasto					
6) La estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad Fiscal en la municipalidad					
7) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional anual (PIA) se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF					
8) Considera que el PIA cubre las necesidades de la institución					
Dimensión 2: Presupuesto Institucional Modificado (PIM)					
9) La Oficina de Presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por la el titular del pliego					
10) La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a la autoridad Municipal					
11) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF.					

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
12) La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias de la Municipalidad para, que ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad para adquirir diversos insumos					
Dimensión 3: Ejecución del Gasto					
13) Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la Municipalidad para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario					
14) Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados					
15) Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión					
16) Se realiza la comprobación y verificación los servicios realizados					
17) La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la Municipalidad					

VARIABLE 2: CUMPLIMIENTO DE METAS

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Presupuesto por Resultados					
18) La actualización y revisión de la Programación del Compromiso Anual tiene en cuenta el principio de eficiencia y efectividad según la norma vigente					
19) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de efectividad en la Municipalidad					
20) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a la programación de compromisos anuales					
21) El gasto que se realiza cumple con las expectativas para el desarrollo de la Municipalidad Distrital de Rio Negro					
Dimensión 2: Aprobación del cumplimiento de metas					
22) En acuerdos de consejo, se priorizan las metas comprendidas dentro de la mejora del desarrollo y gestión de la Municipalidad Distrital de Rio Negro					
23) Se realizan acciones de ajustes para corregir algunas dificultades que se generan entre lo planificado y lo ejecutado en la Municipalidad Distrital de Rio Negro.					
24) Se ha determinado la calidad y el grado de cumplimiento de gastos con relación al logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad					
25) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a las necesidades de cada área en la Municipalidad					
26) En la municipalidad, el cumplimiento de las metas se relaciona con las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del personal					
Dimensión 3: Evaluación del cumplimiento de metas					
27) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las Metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad					

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
28) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficacia de los ingresos					
29) Suele el MEF, observar el nivel del cumplimiento de las metas establecidas en los últimos periodos					
30) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficiencia de los ingresos					
31) Se realiza la evaluación del estado situacional de las Metas presupuestarias al finalizar el periodo					
32) En la municipalidad, existe un plan actualizado de evaluación interna/externa para verificar el cumplimiento de metas y correcta aplicación de la normativa en la ejecución presupuestal					

NOTA

Se encuestará a cada trabajador de la muestra dentro de las instalaciones de la municipalidad.

Anexo 5: Confiabilidad y Validez del Instrumento

Resumen de Procesamiento de Casos

		N	%
Casos	Válido	33	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	33	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	2

Anexo 7: Consentimiento informado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Río Negro, 12 de noviembre del 2021

CARTA N° 026 - 2021-GM/MDRN

Señora:
MILUSKA IVONNE QUICHIZ ARELLANO

Presente.-

**ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA RECABAR
INFORMACIÓN PARA ELABORACIÓN
DE TESIS.**

REF. : SOLICITUD S/N EXP N° 202106666

Tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Río Negro, asimismo en atención a su solicitud, SE AUTORIZA a la Srta. MILUSKA IVONNE QUICHÍZ ARELLANO con DNI N° 72845340, código F12322k y a la Srta. KELY MILAGROS CHAVEZ DIONISIO con DNI N° 71731875, código F12315B, recabar información y realizar entrevista a los servidores de esta entidad, con la finalidad de desarrollar el trabajo de tesis titulado "EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO NEGRO, SATIPO - 2020".

Sin otro particular se quedo de usted.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
 Deyza González Brivio Medrano
 GERENTE MUNICIPAL (a)

Anexo 8: Juicio de Expertos

CUESTIONARIO 1: EJECUCION PRESUPUESTAL
 Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COH ERE NCIA	RELE VAN CIA	CLA RID AD	EVALUAC ION (CALIFICA CIÓN) CUALITAT IVA SEGÚN ÍTEMS	OBSE R- VACI ONES
V1.D1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIM)	1) Las normas sobre gestión presupuestal han sido puestos al conocimiento del personal de la Municipalidad	3	3	3	3	3	
	2) En la municipalidad, se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares	3	4	3	3	3	
	3) La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la Municipalidad	3	3	3	3	3	
	4) Las acciones para una ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Públicos	3	3	3	3	3	
	5) Considera que la ejecución del presupuesto anual se realiza teniendo en cuenta la búsqueda del perfeccionamiento continuo para mejorar la ejecución del gasto	3	3	3	4	3	
	6) La estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad Fiscal en la municipalidad	3	3	3	3	3	
	7) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional anual (PIA) se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF	3	4	3	3	3	
	8) Considera que el PIA cubre las necesidades de la institución	3	3	3	3	3	
V1d2 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	9) La Oficina de Presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por la el titular del pliego	3	3	3	3	3	
	10) La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a la autoridad Municipal	3	3	4	3	3	
	11) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se presenta en	3	3	3	3	3	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público - MEF.						
	12) La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias de la Municipalidad para, que ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad para adquirir diversos insumos	3	3	3	3	3	
VId3 Ejecución del Gasto	13) Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la Municipalidad para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario	3	4	3	3	3	
	14) Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados	3	3	3	3	3	
	15) Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión	3	3	3	3	3	
	16) Se realiza la comprobación y verificación los servicios realizados	3	3	4	3	3	
	17) La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la Municipalidad	3	3	3	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Cuestionario 1: EJECUCION PRESUPUESTAL

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
CPC. Carlos Samuel Borja Mucha	Maestro en Contabilidad, mención Auditoría Integral	17	Nivel moderado


 Mtro. Carlos S. Borja Mucha
 DOCENTE

CUESTIONARIO 2: CUMPLIMIENTO DE METAS
 Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENTE	COHERENTE	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V2.D1 Presupuesto por Resultados	18) La actualización y revisión de la Programación del Compromiso Anual tiene en cuenta el principio de eficiencia y efectividad según la norma vigente	3	3	3	3	3	
	19) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de efectividad en la Municipalidad	3	3	3	3	3	
	20) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a la programación de compromisos anuales	3	3	3	3	3	
	21) El gasto que se realiza cumple con las expectativas para el desarrollo de la Municipalidad Distrital de Rio Negro	3	3	3	3	3	
V2.D2 Evaluación del cumplimiento de metas	22) En acuerdos de consejo, se priorizan las metas comprendidas dentro de la mejora del desarrollo y gestión de la Municipalidad Distrital de Rio Negro	3	3	3	3	3	
	23) Se realizan acciones de ajustes para corregir algunas dificultades que se generan entre lo planificado y lo ejecutado en la Municipalidad Distrital de Rio Negro.	3	3	3	3	3	
	24) Se ha determinado la calidad y el grado de cumplimiento de gastos con relación al logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad	3	3	3	3	3	
	25) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a las necesidades de cada área en la Municipalidad	3	3	3	3	3	
	26) En la municipalidad, el cumplimiento de las metas se relaciona con las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del personal	3	3	3	3	3	
V2.D3 Aprobación del cumplimiento de metas	27) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las Metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad	3	3	3	3	3	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ITEMS	OBSERVACIONES
	28) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficacia de los ingresos	3	3	3	3	3	
	29) Suele el MEF, observar el nivel del cumplimiento de las metas establecidas en los últimos periodos	3	3	3	3	3	
	30) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficiencia de los ingresos	3	3	3	3	3	
	31) Se realiza la evaluación del estado situacional de las Metas presupuestarias al finalizar el periodo	3	3	3	3	3	
	32) En la municipalidad, existe un plan actualizado de evaluación interna/externa para verificar el cumplimiento de metas y correcta aplicación de la normativa en la ejecución presupuestal	3	3	3	3	3	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Cuestionario 2: CUMPLIMIENTO DE META
Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
CPC. Carlos Samuel Borja Mucha	Maestro en Contabilidad, mención Auditoría Integral	15	Nivel moderado


Mtro. Carlos S. Borja Mucha
DOCENTE

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable “EJECUCION PRESUPUESTAL” que es parte de la investigación “EJECUCION PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO, SATIPO – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del juez: **Mtro. Calderon Fernandez Paul Cesar**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: EJECUCION PRESUPUESTAL
Ficha Informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V1.D1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIM)	1) Las normas sobre gestión presupuestal han sido puestos al conocimiento del personal de la Municipalidad	3	4	4	3	4	
	2) En la municipalidad, se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares	3	3	3	4	3	
	3) La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la Municipalidad	4	4	3	4	4	
	4) Las acciones para una ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Públicos	3	3	3	3	3	
	5) Considera que la ejecución del presupuesto anual se realiza teniendo en cuenta la búsqueda del perfeccionamiento continuo para mejorar la ejecución del gasto	4	3	3	3	3	
	6) La estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad Fiscal en la municipalidad	3	4	4	4	4	
	7) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional anual (PIA) se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF	4	3	4	3	4	
	8) Considera que el PIA cubre las necesidades de la institución	3	3	3	4	3	
V1d2 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	9) La Oficina de Presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por la el titular del pliego	3	4	3	3	3	
	10) La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a la autoridad Municipal	3	4	4	3	4	
	11) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se presenta en	4	3	3	3	3	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
	forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF.						
	12) La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias de la Municipalidad para, que ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad para adquirir diversos insumos	4	3	3	4	3	
V1d3 Ejecución del Gasto	13) Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la Municipalidad para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario	3	3	4	3	3	
	14) Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados	4	4	3	3	4	
	15) Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión	3	3	4	3	3	
	16) Se realiza la comprobación y verificación los servicios realizados	4	4	4	3	4	
	17) La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la Municipalidad	3	3	3	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Cuestionario 1: EJECUCION PRESUPUESTAL

Cuadro N° 2

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mtro. Calderon Fernandez Paul Cesar	Maestría en Auditoría Gubernamental	17	NIVEL MODERADO


 Mtro. PAUL CESAR CALDERON FERNANDEZ
 CCPJ N° 98.2156
 CIP N° 11856

CUESTIONARIO 2: CUMPLIMIENTO DE METAS
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COH ERE NCIA	RELE VAN CIA	CLA RID AD	EVALUACI ON (CALIFICA CIÓN) CUALITAT IVA SEGÚN ÍTEMS	OBSE R- VACI ONES
V2 d1 Presupuesto por Resultados	18) La actualización y revisión de la Programación del Compromiso Anual tiene en cuenta el principio de eficiencia y efectividad según la norma vigente	3	4	4	3	4	
	19) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de efectividad en la Municipalidad	4	3	3	3	3	
	20) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a la programación de compromisos anuales	3	4	3	4	4	
	21) El gasto que se realiza cumple con las expectativas para el desarrollo de la Municipalidad Distrital de Rio Negro	4	4	4	4	4	
V2.D2 Evaluación del cumplimiento de metas	22) En acuerdos de consejo, se priorizan las metas comprendidas dentro de la mejora del desarrollo y gestión de la Municipalidad Distrital de Rio Negro	4	4	3	3	4	
	23) Se realizan acciones de ajustes para corregir algunas dificultades que se generan entre lo planificado y lo ejecutado en la Municipalidad Distrital de Rio Negro.	4	3	3	3	3	
	24) Se ha determinado la calidad y el grado de cumplimiento de gastos con relación al logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad	3	3	3	4	3	
	25) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a las necesidades de cada área en la Municipalidad	3	4	4	3	4	
	26) En la municipalidad, el cumplimiento de las metas se relaciona con las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del personal	4	3	3	3	3	
V2 D3 Aprobación del cumplimiento de metas	27) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las Metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	28) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficacia de los ingresos	3	4	3	3	3	
	29) Suele el MEF, observar el nivel del cumplimiento de las metas establecidas en los últimos periodos	3	4	4	3	3	
	30) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficiencia de los ingresos	3	3	3	4	3	
	31) Se realiza la evaluación del estado situacional de las Metas presupuestarias al finalizar el periodo	4	3	3	3	3	
	32) En la municipalidad, existe un plan actualizado de evaluación interna/externa para verificar el cumplimiento de metas y correcta aplicación de la normativa en la ejecución presupuestal	3	3	4	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	3	3	3	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Cuestionario 2: CUMPLIMIENTO DE META
 Cuadro N° 2
 Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mtro. Calderon Fernandez Paul Cesar	Maestría en Auditoría Gubernamental	15	NIVEL MODERADO


 Mrs. PAUL CESAR CALDERON FERNANDEZ
 CCFE N° 08 2756
 CIP N° 111836

CUESTIONARIO I: EJECUCION PRESUPUESTAL

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COH ERE NCIA	RELE VAN CIA	CLA RID AD	EVALUAC ION (CALIFICA CIÓN) CUALITAT IVA SEGÚN ÍTEMS	OBSE R- VACI ONES
V1d1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIM)	1) Las normas sobre gestión presupuestal han sido puestos al conocimiento del personal de la Municipalidad	3	3	3	4	3	
	2) En la municipalidad, se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares	4	4	4	3	4	
	3) La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la Municipalidad	3	4	4	3	4	
	4) Las acciones para una ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Públicos	4	3	4	4	4	
	5) Considera que la ejecución del presupuesto anual se realiza teniendo en cuenta la búsqueda del perfeccionamiento continuo para mejorar la ejecución del gasto	3	4	4	4	4	
	6) La estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad Fiscal en la municipalidad	3	3	3	4	3	
	7) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional anual (PIA) se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF	3	4	3	3	3	
	8) Considera que el PIA cubre las necesidades de la institución	4	4	3	3	4	
V1d2 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	9) La Oficina de Presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por la el titular del pliego	3	4	4	3	4	
	10) La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a la autoridad Municipal	4	3	3	4	4	
	11) La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se presenta en	3	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COH ERE NCIA	RELE VAN CIA	CLA RID AD	EVALUAC ION (CALIFICA CIÓN) CUALITAT IVA SEGÚN ÍTEMS	OBSE R- VACI ONES
	forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF.						
	12) La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias de la Municipalidad para, que ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad para adquirir diversos insumos	4	3	4	4	4	
V1d3 Ejecución del Gasto	13) Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la Municipalidad para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario	3	4	4	3	4	
	14) Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados	4	3	3	4	4	
	15) Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión	3	4	3	3	3	
	16) Se realiza la comprobación y verificación los servicios realizados	3	3	4	4	4	
	17) La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la Municipalidad	4	4	3	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

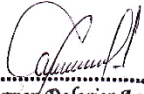
Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido**Cuestionario 1: EJECUCION PRESUPUESTAL**

Cuadro N° 2

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Carmen Rosa Dolorier Aguirre	Maestría en Tributación y Política Fiscal	17	NIVEL ALTO



Mg. Carmen Dolorier Aguirre
CCPJ. MAT. N° 743

CUESTIONARIO 2: CUMPLIMIENTO DE METAS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COH ERE NCIA	RELE VAN CIA	CLA RID AD	EVALUACI ON (CALIFICA CIÓN) CUALITAT IVA SEGÚN ÍTEMS	OBSE R- VACI ONES
V2 d1 Presupuesto por Resultados	18) La actualización y revisión de la Programación del Compromiso Anual tiene en cuenta el principio de eficiencia y efectividad según la norma vigente	3	4	4	3	4	
	19) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de efectividad en la Municipalidad	3	3	3	4	3	
	20) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a la programación de compromisos anuales	4	3	4	4	4	
	21) El gasto que se realiza cumple con las expectativas para el desarrollo de la Municipalidad Distrital de Rio Negro	4	3	3	3	3	
V2.D2 Evaluación del cumplimiento de metas	22) En acuerdos de consejo, se priorizan las metas comprendidas dentro de la mejora del desarrollo y gestión de la Municipalidad Distrital de Rio Negro	3	4	4	3	4	
	23) Se realizan acciones de ajustes para corregir algunas dificultades que se generan entre lo planificado y lo ejecutado en la Municipalidad Distrital de Rio Negro.	4	4	4	3	4	
	24) Se ha determinado la calidad y el grado de cumplimiento de gastos con relación al logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad	3	4	4	4	4	
	25) Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones o se encuentran ejecutadas de acuerdo a las necesidades de cada área en la Municipalidad	4	4	3	4	4	
	26) En la municipalidad, el cumplimiento de las metas se relaciona con las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del personal	3	4	3	3	3	
V2 D3 Aprobación del cumplimiento de metas	27) Se realiza la evaluación del nivel de cumplimiento de las Metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad	3	3	4	3	3	

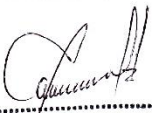
DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	28) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficacia de los ingresos	3	4	4	4	4	
	29) Suele el MEF, observar el nivel del cumplimiento de las metas establecidas en los últimos periodos	4	3	3	3	3	
	30) El cumplimiento de las Metas presupuestarias se evalúa en términos de eficiencia de los ingresos	4	3	4	4	4	
	31) Se realiza la evaluación del estado situacional de las Metas presupuestarias al finalizar el periodo	4	4	3	4	4	
	32) En la municipalidad, existe un plan actualizado de evaluación interna/externa para verificar el cumplimiento de metas y correcta aplicación de la normativa en la ejecución presupuestal	3	3	4	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Cuestionario 2: CUMPLIMIENTO DE META
Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
Mg. Carmen Rosa Dolorier Aguirre	Maestría en Tributación y Política Fiscal	15	NIVEL ALTO



Mg. Carmen Dolorier Aguirre
CCP MAT. N° 743

Anexo 9: Evidencia fotográfica



